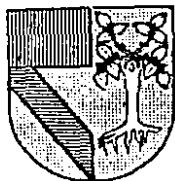


308923

16
2g.



UNIVERSIDAD PANAMERICANA

**ESCUELA DE PEDAGOGIA
INCORPORADA A LA U.N.A.M.**

**"EL EJERCICIO DOCENTE EN EL AMBITO
DE LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS"**

T E S I S

QUE PARA OPTAR POR EL TITULO DE

LICENCIADO EN PEDAGOGIA

P R E S E N T A

FAUSTO ABRAHAM VALVERDE MUÑOZ

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

MEXICO, D. F.

OCTUBRE, 1988



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

	PAGINA
ADVERTENCIA -----	I
PROLOGO -----	IV
INTRODUCCION -----	X
<u>CAPITULO I - EL EJERCITO MEXICANO</u>	1
I.1 ANTECEDENTES DEL EJERCITO MEXICANO.	3
I.1.1 EPOCA PRECOLOMBINA.	3
I.1.2 EJERCITO COLONIAL.	5
I.1.3 EJERCITO INSURGENTE.	7
I.1.4 EJERCITO REVOLUCIONARIO.	10
I.1.5 EJERCITO CONSTITUCIONALISTA.	11
I.2 ORGANIZACION ACTUAL DE LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS.	16
I.2.1 FUNDAMENTOS PARA SU COMPOSICION.	16
I.2.2 ESTRUCTURA DEL EJERCITO MEXICANO.	17
I.2.3 MISIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS NACIONALES.	20

<u>CAPITULO II - LA EDUCACION MILITAR.</u>	29
II.1 ORIGEN, CARACTER Y PROPOSITO DE LA EDUCACION MILITAR.	30
II.2 SISTEMA EDUCATIVO MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS.	42
II.2.1 GENERALIDADES.	42
II.2.2 BASE LEGAL.	43
II.2.3 ATRIBUCIONES.	44
II.2.4 OBJETIVO GENERAL.	49
II.2.5 COMPOSICION DEL SISTEMA EDUCATIVO MILITAR.	51
II.3 EVOLUCION DE LA EDUCACION MILITAR.	72
II.3.1 DESARROLLO DEL SISTEMA EDUCATIVO MILITAR.	85
II.3.2 PLAN GENERAL DE EDUCACION MILITAR.	94
II.4 EL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN EL INSTITUTO ARMADO.	97
II.4.1 LA FUNCION DE INSTRUCTOR MILITAR.	100
II.4.2 CARACTERISTICAS DE LOS ALUMNOS MILITARES.	105
II.4.3 EL ESCENARIO DE LA EDUCACION MILITAR.	108

II.4.4 LA METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA CASTRENSE	110
II.4.5 PROCEDIMIENTOS DE VERIFICACION DEL APRENDIZAJE DEL S.E.M.	117
<u>CAPITULO III - ANALISIS PEDAGOGICO DE LA EDUCACION MILITAR NACIONAL.</u>	120
III.1 PLANEAMIENTO DEL PROBLEMA	121
III.2 JUSTIFICACION DEL TRABAJO	122
III.3 METODOLOGIA	127
III.4 DISEÑO DE INSTRUMENTOS	131
III.5 RESULTADOS DEL ANALISIS PEDAGOGICO	133
<u>CONCLUSIONES.</u>	138
BIBLIOGRAFIA	143
GLOSARIO	151
ANEXO "A" LISTADO DE CURSOS DE CAPACITA- CION DIDACTICO-PEDAGOGICA.	161
ANEXO "B" CUADRO DE MANIFESTACIONES DE - COMPORTAMIENTO DIDACTICO.	162
ANEXO "C" CUADRO COMPARATIVO DE CARACTE- RISTICAS DEL DOCENTE.	163

ANEXO "D"	PRINCIPIOS DE CONVIVENCIA DO- CENTE.	164
ANEXO "E"	ESQUEMA CIRCULAR DEL SISTEMA EDUCATIVO MILITAR.	165
ANEXO "F"	NIVELES DEL SISTEMA EDUCATIVO MILITAR.	166
ANEXO "G"	GRAFICA DE EFECTIVOS DE PERSO- NAL DOCENTE DEL S.E.M.	167
ANEXO "H"	GRAFICA COMPARATIVA DE TIEMPO DE SERVICIO CONTRA PERIODO DE EJERCICIO DOCENTE.	168
ANEXO "I"	GRAFICA DE POBLACION EN INSTRU- CION DEL S.E.M.	169
ANEXO "J"	GRAFICA DE AUTOEVALUACION DE HABILIDADES DOCENTES.	170
ANEXO "K"	ORGANIGRAMA DEL SISTEMA EDUCA- TIVO MILITAR.	171
ANEXO "L"	JERARQUIAS MILITARES.	172
ANEXO "M"	MENSAJE DEL C. GRAL. SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL CON MOTI- VO DEL DIA DEL MAESTRO.	173
ANEXO "N"	ENCUESTA DE HABILIDADES DOCENTES.	174
ANEXO "O"	METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA (EJEM- PLIFICACION DE LA PROPUESTA DE -- COMBINACION DIDACTICA)	177

A D V E R T E N C I A:

El presente trabajo constituye un estudio escrito que elabora el que suscribe, aspirante al título de Licenciado en Pedagogía, a efecto de aplicar los estudios de referencia al medio de la milicia.

Cabe hacer la aclaración de que en virtud de los aspectos contemplados y desarrollados en su contenido, algunos de los cuales tienen carácter confidencial, la distribución y empleo de este trabajo está limitado a las actividades del Ejército Mexicano, dado que la información que aquí se maneja tiene como finalidad el aplicar conocimientos propios de la ciencia de la educación al ámbito castrense, ya que su propósito fué registrar y comparar el desempeño docente en algunos escalones jerárquicos, exclusivamente en lo que a función educativa se refiere, porque la gama de actividades que realizan los miembros de las fuerzas armadas nacionales es muy variada.

En consecuencia, por ser de su exclusivo uso y competencia las aplicaciones resultantes de la tesis profesional en cuestión, la reproducción total o parcial de esta obra está prohibida y sujeta a las disposiciones que sobre el particular determine el Estado Mayor de la De-

fensa Nacional.

Cabe destacar que en función de mi carácter castrense, - el enfoque que se le da a la presente tesis, refleja -- fundamentalmente mi experiencia en Educación Militar, - así como el conjunto de reflexiones que he ido acumulando a través de mi formación profesional, por lo que en algunos aspectos abordados no aparecen referencias bibliográficas o estadísticas que sustenten con mayor objetividad mis opiniones, sin embargo, en distintas partes de esta obra pondero lo que a mi juicio son los --- asuntos más importantes para demostrar, en la plenitud que mi elocuencia permite, cómo la Pedagogía, cuyo objeto formal es el hombre en cuanto ser perfectible, es -- una ciencia que influye para un mejor y eficaz logro de los objetivos castrenses, en términos de manejo y perfeccionamiento de los recursos humanos destinados al servicio de la Nación.

Otra consideración de particular importancia para la -- lectura e interpretación de las ideas y argumentos aquí tratados, es el prevenir sobre la connotación semántica de algunas expresiones propias del campo de aplicación de este estudio, por lo que he incluido al final del --

mismo, un glosario a fin de asegurar la plena comprensión del contenido de estas páginas.

Sólo me resta sentar como preámbulo a la presente tesis, que si a pesar de la naturaleza fragmentaria del estudio realizado sirve para que se abunde y unifique lo relativo a la optimización del desempeño docente en el medio castrense, me sentiré satisfecho de haber tenido la oportunidad de retribuir, aunque sea modestamente los recursos y los esfuerzos conjugados para mi formación profesional.

P R O L O G O

Estoy muy agradecido al Mayor FAUSTO ABRAHAM VALVERDE MUÑOZ por concederme el privilegio de expresar algunos pensamientos en este prólogo :

Estimo al Mayor Valverde por muchas razones, particularmente por su dedicación profesional, así como por el esmero y devoción prodigados al campo de la docencia, lo cual me consta desde que le conocí hace aproximadamente diez años, cuando fué mi subordinado en el Heroico Colegio Militar, que es nuestra alma mater, siendo yo a la sazón Comandante del Cuerpo de Cadetes en aquel glorioso plantel, y el entonces Teniente Valverde, Oficial de alumnos.

Su desempeño como instructor de cadetes fue sobresaliente debido a su carácter voluntarioso, pues contrariamente a la actitud tímida y reservada de otros jóvenes oficiales, subalternos compañeros suyos, él procuraba la cercanía con el mando, mostrando avidez por tratar de interpretar con mayor fidelidad las Órdenes y propósitos relacionados con la instrucción y la enseñanza.

Su deseo de superación se hace más evidente al paso del tiempo, en ese proceso de maduración que sólo dan-

los años bien empleados y la satisfacción del éxito conforme se van alcanzando los ascensos en la escala jerárquica militar.

Como rúbrica de su tenacidad, lucha por obtener una beca para dedicarse al estudio de conocimientos superiores universitarios y en su afán de aprender, es precisamente la Pedagogía hacia donde orienta sus esfuerzos, hasta lograr su licenciatura en esta carrera.

La evolución de la educación militar en México, al igual que en muchas otras naciones relativamente jóvenes en nuestro continente, ha reflejado en cada época la notable influencia de las doctrinas castrenses de otros países, cuyo poderío militar en su momento dejó su huella registrada en forma definitiva en la historia de la humanidad con un prestigio fuera de toda duda o discusión.

Así, desde la creación del Colegio Militar en 1822, original cuna de los Ingenieros Militares en el México Independiente, de un surgimiento netamente español - criollo, se fueron incorporando a la formación de Oficiales y al desenvolvimiento de todo el Ejército, aportaciones tomadas de Francia y, en menor escala, de Inglaterra-

y Alemania, a fines del siglo pasado y principios del presente, hasta llegar a nuestros días, con una marcada influencia norteamericana, particularmente después de la Segunda Guerra Mundial.

Sin perder nuestra personalidad y estilo, producto de nuestras costumbres e idiosincracia, hemos ido definiendo nuestra propia identidad militar, con una rica mezcla de aquello tomado de quienes han participado en diversos conflictos bélicos, y de los que se han obtenido valiosas experiencias.

El desarrollo del armamento y del equipo ha hecho de la guerra una ciencia cada vez más compleja y sofisticada que obliga a una mayor preparación del elemento humano, pero al final de cuentas es éste, el hombre, con sus debilidades, defectos y virtudes el que seguirá siendo punto focal de toda organización militar.

La metodología, así como la tecnología, van cambiando en todo el mundo, y en este proceso de actualización militar para los países en desarrollo, es un requerimiento fundamental el de incorporar a sus sistemas los aspectos más avanzados de otros.

De entre ellos, los métodos o procedimientos de instrucción y enseñanza militar, cada vez más prácticos y realistas, ocupan un lugar preponderante por la susceptibilidad de su adaptación con costos mínimos en economías pobres o limitadas.

Combatir la improvisación ha sido y debe ser, -- como en todos los órdenes, el objetivo por alcanzar, eliminando lo obsoleto y lo superfluo.

En la actualidad, la obtención o el intercambio de información a través de las agregadurías militares, -- aéreas y navales, acreditadas en cada país, como en el nuestro, facilita el pronto conocimiento de lo nuevo en la investigación científica para la industria militar y su aplicación en las múltiples misiones derivadas de la problemática política interna o externa que se confronte.

Asimismo, de la relación cordial y cercana entre pueblos amigos, aún de diferente raza, credo religioso o sistema político y económico, una resultante muy positiva es la del intercambio de estudiantes, mediante el ofrecimiento de becas, que también permite la adquisición de conocimientos o ideas de posible adopción y ex-

plotación, en una benéfica transferencia recíproca.

En lo personal, a mí siempre me ha inquietado el campo de la docencia lo mismo aplicada en el mando de las unidades de nuestro ejército, como instructor de tropas, - que como profesor en los planteles militares.

Mis recuerdos como instructor de oficiales en la última antigüedad del desaparecido Centro de Aplicación - para Oficiales de las Armas, en Irapuato, Gto., que fue - mi primer destino al egresar como Diplomado de Estado - Mayor de la Escuela Superior de Guerra, para luego ser -- profesor de las dos primeras antigüedades de la Escuela - Militar de Aplicación de la Infantería, Artillería, Zapadores y Servicios (E.M.A.I.A.Z. y S.), se entrelazan con la singular experiencia de haber efectuado dos cursos en el extranjero y luego fungido como instructor en la Academia Militar de los EUA en West Point, N.Y. durante dos años, para a mi regreso ser designado Comandante del Cuerpo de Cadetes de nuestro Heroico Colegio Militar por poco más de tres años.

Es por lo anterior, que valoro el presente trabajo de Tesis, que para obtener su Licenciatura en Pedago--

gía presenta el Mayor Valverde Muñoz, lo que considero un muy meritorio y grande esfuerzo.

El trabajo realizado por el Mayor Valverde, es el fruto no sólo de sus conocimientos y experiencias, sino también de una minuciosa investigación, perfectamente documentada en la que somete a un riguroso análisis todos los aspectos concurrentes al fin que persigue, y se refleja en la profundidad de su enfoque y lo completo de su estudio, amén de la organización en la estructura de su presentación.

Su juicio, pues, queda a la consideración y benevolencia de las autoridades facultadas para evaluarlo en justicia.

General de Brigada D.E.M.

DELFINO MARIO PALMERIN CORDERO

I N T R O D U C C I O N

La educación es uno de los hechos más constantes de la vida humana, a tal grado, que puede uno referirse a ella como una característica de la especie humana en todas las épocas y latitudes.

Su significado entraña una dualidad de acepciones, pues implica tanto un proceso individual como social, ya que el hombre en su acabamiento ontológico se adecúa y moldéa para incorporarse al desempeño personal que le corresponde entre los variados reclamos de participación de la sociedad a la que pertenece.

Ese mundo social tiene como escenario a la cultura y en cada una de las comunidades humanas existe un elemento común: "La acción educativa", cuyo objeto es la promoción del desarrollo integral del hombre.

En consecuencia, el objetivo general del presente trabajo es aportar implicaciones pedagógicas que promuevan la optimización del ejercicio docente en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en virtud de que cada uno de sus miembros tiene, entre otras, la responsabilidad de educar, conducir e instruir al personal que la nación confía a su mando, compromiso que demanda de quienes ostentan las je-

rarquías inherentes a los diversos niveles de la organización castrense; disponer de elementos pedagógicos y habilidades didácticas que permitan el logro de óptimos grados de aprovechamiento en los diferentes tipos de aprendizaje que conforman la educación militar.

Dado el campo de aplicación del presente estudio, fue necesario iniciar su presentación con una breve reseña histórica del Ejército Mexicano, a lo cual se dedica el primer capítulo, contemplando lo relativo a su organización, fundamentos, estructura y misiones.

El segundo capítulo versa sobre el origen, carácter y propósito de la educación militar, así como la descripción del sistema educativo que la conforma.

Es el tercer capítulo, donde se presenta un análisis pedagógico de la educación militar a través de la ponderación y explicación de los datos obtenidos a partir de los instrumentos y procedimientos empleados; elementos que sirvieron de base para las aportaciones pedagógicas que se proponen para elevar la calidad y eficiencia del desempeño de la función docente entre el personal militar.

(*) Vid anexo "L".

Finalmente se presentan las conclusiones resultantes del estudio en cuestión.

El desarrollo descrito tiene como fin el aportar un conocimiento general sobre nuestro Sistema Educativo Militar que permita la valoración objetiva de sus características, pues como miembro del Instituto Armado, he elegido el ámbito de la educación militar nacional para la aplicación de la presente Tesis Profesional, con el objeto de corresponder con mis apreciaciones a las acciones emprendidas por autoridades y dependencias de la Secretaría de la Defensa Nacional, para la realización de los estudios de Pedagogía, que en calidad de becado, efectué en la Universidad Panamericana.

Señalado lo anterior, es pertinente citar que durante la recopilación y ordenamiento de la información aquí manejada, se confrontaron los siguientes incidentes:

- Fui designado para participar en la impartición del curso de actualización pedagógica en cada uno de los planteles que integran el Sistema Educativo Militar, programa instrumentado por la Dirección General de Educación Militar y de la Universidad del Ejército y

Fuerza Aérea, actividad que me permitió confrontarme directamente con el objeto de estudio de la presente Tesis, lo cual redundó en ampliar expectativas tanto personales como metodológicas, mismas que sirvieron para dar mayor objetividad a los argumentos aquí manejados.

- Hecho particularmente importante durante la realización del presente estudio fue intervenir en el proceso de actualización de textos y manuales propios de la profesión castrense, ya que tuvo oportunidad de participar en la revisión y reestructuración del manual de Didáctica aplicada al medio militar, cuyo propósito es: "Proporcionar al personal militar información básica respecto a los principios, normas y procedimientos didácticos que le permitan planear, conducir y evaluar situaciones educativas en el ámbito castrense".
- Otro evento significativo que coincidió con el proceso de elaboración de este trabajo, fue el haber resultado ganador del 1er. Lugar en la fase regional del IV Certamen Cultural del Ejército y Fuerza Aérea en la categoría de ensayo literario, con el tema: "La Educación Militar en México", experiencia que --

sirvió para dar a conocer, en dicho foro, la temática y enfoque de la Tesis de referencia.

Menester es reconocer en esta parte, el apoyo moral recibido de mis superiores jerárquicos y compañeros de armas insertos en el ámbito de la Educación Militar, cuyas apreciaciones y sugerencias sirvieron para enriquecer en gran medida el contenido de estas páginas.

Así mismo, reconozco de singular importancia la constante preocupación de las autoridades correspondientes, por la continua capacitación y actualización del personal cuya función es la docencia.

Deseo finalmente expresar mi sincero agradecimiento, a -- mis maestros por su enseñanza, a mi familia por su apoyo y confianza, a mis compañeros y amigos por su crítica sana y constructiva y en general a todos aquellos que en su interacción con mi persona, me permiten tener en mayor estima el logro de esta Tesis.

C A P I T U L O I

EL EJERCITO MEXICANO

EL EJERCITO MEXICANO.

Dado el ámbito de estudio del presente trabajo, cuyo -- marco de aplicación son las Fuerzas Armadas de los Esta dos Unidos Mexicanos, he considerado conveniente ini-- ciar este capítulo con la definición de dos entidades - fundamentales, para posteriormente efectuar una descrip ción esquemática de la evolución del Ejército Mexicano.

- SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.

"Es el organismo político administrativo del Poder Ejecutivo, cuyas funciones específicas las dicta la Ley Orgánica de la Administración Pública Fede ral en vigor, con apego a las prescripciones rela tivas contenidas en la Consitución Política de -- los Estados Unidos Mexicanos". (1).

- EJERCITO MEXICANO.

"Es el conjunto de elementos y materiales organiza dos equipados y adiestrados para cumplir con las-

(1) SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL, Manual de Operaciones en Campaña, pág. 34.

misiones asignadas por la Constitución Política - de los Estados Unidos Mexicanos en lo correspondiente a la conservación de la seguridad y soberanía de la nación. (2).

I.1 ANTECEDENTES DEL EJERCITO MEXICANO.

I.1.1 EPOCA PRECOLOMBINA.

A efecto de evitar un excesivo manejo de información de carácter histórico, se omite en el presente trabajo la descripción detallada de la organización y características del ejército precolonial, pues considero por todos conocida la ancestral tradición guerrera de los orígenes de nuestro pueblo, misma que queda ilustrada en la cita de W. Schneider en su Libro del Soldado en la cual se puede percibir e interpretar el estoicismo con que eran formados los jóvenes mexicas y la importancia que para la aceptación en su comunidad tenía la formación militar:

(2) Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, pág. 10.

"Los aztecas tenían costumbres muy parecidas a los espartanos, ya que educaban a sus jóvenes como águilas y jaguares y sólo eran reconocidos como hombres cuando hacían cuatro prisioneros".

Cabe mencionar que dentro del esquema educativo del pueblo azteca figuraban dos escuelas o centros de educación denominados Tepuchcálli y Calmecac, donde plebeyos y nobles respectivamente recibían instrucción militar, porque después de la religión, que era la base y origen de todas las instituciones sociales entre los antiguos mexicanos, nada había entre ellos tan importante como la guerra, por ello la educación de los jóvenes estaba encaminada a hacer de ellos buenos guerreros. Entre las repercusiones del paso por dichos planteles estaba -- que: "los discípulos del Calmecac estaban capacitados para llegar a cargos fuera del alcance de los plebeyos, pues ellos eran los superiores del ejército y los mandos civiles". (3).

(3) TORO, Alfonso. Compendio de Historia de México, pág. 364.

I.1.2 EJERCITO COLONIAL.

Durante los primeros dos siglos de la dominación española en nuestro país, las únicas tropas permanentes de la Nueva España fueron la Escolta de Alabarderos del virrey y las dos compañías de palacio.

Fue hasta la segunda mitad del siglo XVIII (1765) en que, ante la amenaza que significaba el imperio británico para las colonias españolas, surgió la necesidad de integrar la defensa de la Nueva España.

Cabe mencionar, que "a finales del siglo XVIII los primeros cuerpos militares fijos del virreinato se formaron para la custodia del Real Palacio de México y la protección de algunos puertos marítimos, así como los puntos clave de las zonas fronterizas, principalmente del norte de la colonia". (4). La ocupación de la-

(4) TORAL, J. León. et. al. El Ejército Mexicano, pág. 17.

Habana por parte de los ingleses el 13 de Agosto de 1762, entre otros hechos, hizo ver a las autoridades reales de España la falta de seguridad en sus colonias americanas.

La expectativa de pérdida de sus posesiones motivó que España considerara imperante la creación y readaptación de toda clase de recursos bélicos, "con los propios elementos armados -- disponibles en la Nueva España y antes de la llegada de los elementos que se recibirían de la metrópoli, se levantaron en México, Veracruz y otras poblaciones, unidades que costearon propietarios y comerciantes acaudalados".-

(5).

"Algunas poblaciones dieron contingentes para dos o más corporaciones tanto del arma de infantería como de caballería, los batallones y escuadrones provinciales se integraron casi en su totalidad con milicianos de lugares pertenecientes a la meseta central o al centro de la-

(5) Ibidem, pág. 19.

colonia, a excepción de los procedentes de Jalapa y Orizaba; no así los cuerpos destinados a Veracruz que combinaron su procedencia con elementos del mismo centro y la costa del Golfo de México". (6).

I.1.3 EJERCITO INSURGENTE.

Pasaron casi tres centurias de sumisión colonial (período durante el que, salvo esporádicas y dispersas sublevaciones de carácter regional) para que después de prolongada guerra de Independencia culminara la insurgencia iniciada el 16 de Septiembre de 1810 con el famoso grito del cura Hidalgo en el pueblo de Dolores, cuando "al germinar la semilla de la emancipación en México apareció una fuerza armada popular de extracción campesina que constituyó la espina dorsal de las fuerzas de Morelos y Guerrero". (7).

(6) Ibidem, pág. 22.

(7) Ibidem, pág. 24.

El Ejército Insurgente, al triunfo de la causa libertaria se convirtió en Ejército Trigarante.

Cabe mencionar que "en el curso de la guerra - emancipadora no se establecieron instituciones políticas, ejecutivas, educativas, legislativas ni jurídicas, sino hasta el período de Morelos con las declaraciones del Congreso de Chilpancingo y la Constitución de Apatzingán". (8).

"El 27 de Septiembre de 1821, al triunfo del Plan de Iguala, hizo su entrada triunfal a la ciudad de México el Ejército Trigarante (llamado así por enarbolar como principios: La conservación de la religión católica, la independencia y la unión de los mexicanos) y al día siguiente se estableció la junta provisional gubernativa, presidida por el Generalísimo --- Iturbide, quien organizó la administración pública en cuatro secretarías de estado, entre las que figuró la de Guerra y Marina, siendo -

(8) Ibidem, pág. 27.

el Primer Ministro de Guerra y Marina del Méxi-
co independiente el marino retirado Antonio de
Medina, quien organizó su dependencia en ocho-
secciones: (9)

- 1a. Infantería.
- 2a. Fortificación e Ingenieros.
- 3a. Capitanías y Comandancias Generales.
- 4a. De los Militares Retirados.
- 5a. Caballería.
- 6a. Marina.
- 7a. Presidios y Puntos Militares.
- 8a. Hospitales, Montepíos, Pensiones y Pra-
mios.

"Es de notar que dicho ejército fue organizado
a la española, pues en él se conservaron la -
escala jerárquica y el requisito de tener pu-
reza de sangre para desempeñar el empleo de -
oficial". (10).

(9) Ibidem, pág. 28.

(10) Ibidem, pág. 37.

I.1.4 EJERCITO REVOLUCIONARIO.

En las postrimerías del Porfiriato, un nuevo ejército, moderno en apariencia, surgió cuando el gobierno federal pretendió dar a la oficialidad de dicha fuerza armada una base de educación común, un rudimento de enseñanza técnica-especializada, con tal propósito "se actualizaron los programas de estudio del Colegio Militar siguiendo los modelos alemán y francés. -- (11). Sin embargo, "las repercusiones de la incorporación de esta nueva camada a los cuadros de mando del Ejército Federal nunca se realizó pues la revolución de 1910 lo impidió". (12).

Con el Plan de San Luis enarbolado por Francisco I. Madero, surgieron las fuerzas populares-constituidas por el propio pueblo en armas, antecedente épico del actual Ejército Mexicano, ya que al triunfo de la Revolución de 1910 los gobiernos nacionales resultantes trataron de -

(11) LOZAYA , J.A. El Ejército Mexicano, pág. 35.

(12) Ibidem, pág. 36.

consolidar un nuevo ejército, con estructura profesional acorde a las concepciones nacionalistas y que recordara su origen revolucionario y popular.

Aspecto digno de mención lo constituye la existencia y calidad de la Escuela de Aspirantes de Tlalpan, a pesar de su triste papel durante la decena trágica en Febrero de 1913. También cabe recordar la creación de la Academia de Estado Mayor, fundada por disposición del Varón de Cuatro Ciénegas, primer plantel de la Revolución que de 1916 a 1919 funcionó como Escuela de Formación de Oficiales en el mismo periodo que permaneció cerrado el Colegio Militar de Chapultepec, hasta su reapertura en Popotla en 1920.

I.1.5 EJERCITO CONSTITUCIONALISTA.

Derrotado y disuelto el Ejército Federal, enemigo común de los revolucionarios, la lucha de facciones entre éstos se generalizó, en consecuencia, había que sentar las bases de un nue-

vo estado y para ello se requería de factores-jurídicos y de elementos reales de poder.

Lo primero fué la Constitución Política de --- 1917, lo segundo sólo podía proporcionarlo una organización con ánimo de integración y que -- contara con dispositivos para respaldar a ése-naciente estado.

Esta institución necesaria no podía ser otra - que el Ejército. Para tal efecto, los gobernantes en turno recurrieron a diferentes métodos- para pacificar al país, algunos de ellos fueron:

- El enfrentamiento armado.
- La adopción de estímulos a través de medidas económicas o políticas.
- La profesionalización de las huestes revolucionarias.

"El 19 de Febrero de 1913, el entonces gobernador de Coahuila, Don Venustiano Carranza, emitió un decreto por medio del cual se creaban -

las primeras fuerzas de lo que sería posteriormente el Ejército Constitucionalista, integrado en tres cuerpos comandados por los generales Obregón, Villa y González". (13).

"Es necesario señalar que los hombres que entre 1913 y 1917 decidieron las acciones armadas más importantes de la Revolución Mexicana, no eran militares de carrera, ni provenían de ninguna escuela del Ejército, se lanzaron a la lucha armada en busca de reivindicaciones políticas y sociales, adquiriendo a lo largo de ella la experiencia y jerarquía militares". -- (14).

En ese marco postrevolucionario, jugó un papel preponderante la educación militar, ya que en esa convulsiva época las fuerzas armadas en general tenían un bajo nivel de organización y capacitación profesional y era de urgente necesidad la formación de otra oficialidad con una nueva mentalidad: profesionales con un alto --

(13) Ibidem, pág. 44.

(14) Ibidem, pág. 45.

sentido de la dignidad militar y de la responsabilidad pública.

Había que formar jóvenes oficiales preparados, en los que debería descansar la substitución - de los antiguos jefes revolucionarios, dotándoles además, de los conocimientos que hicieran de los militares elementos útiles a la nación tanto en la paz como en tiempo de guerra.

Consolidado el movimiento de la Revolución bajo el régimen del General Alvaro Obregón y de la constructiva gestión administrativa del General Plutarco Elías Calles, la educación militar fué objeto de atinada y merecida atención, tanto por las necesidades intrínsecas de los progresos alcanzados en estos menesteres, como por el anhelo de organizar del mejor modo un Ejército Nacional al servicio de las instituciones democráticas mediante una educación de la tropa y una preparación cada vez más eficaz y congruente de los candidatos a la milicia para lo cual se elaboró un plan para la reorganización total de la educación militar, mismo -- que contemplaba dos aspectos fundamentales:

- La capacitación de los militares en ejercicio.
- La formación de nuevos elementos para el Ejército.

En esencia dicho plan decía:

"La formación de oficiales superiores y subalternos del Ejército exige que ésta se encuentre respaldada por una cultura general - muy amplia, gradual y constantemente perfeccionada y especialmente apegada a bases científicas en lo que respecta al mando desde el punto de vista de la categoría de dichos oficiales y de la unidad que a su grado corresponda". (15).

(15) AWARO, Joaquín. Plan para la reorganización de la Educación Militar.

I.2 ORGANIZACION ACTUAL DE LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS.

I.2.1 FUNDAMENTOS PARA SU COMPOSICION.

El número y variedad de los recursos humanos y materiales que constituyen el Ejército Mexicano se determina periódicamente considerando -- cuatro factores: (16)

- a. La extensión y configuración geográfica del territorio nacional.

"La organización actual del Ejército parece descansar en una serie de suposiciones nacidas de la realidad geopolítica del país". (17).

- b. El estado de las relaciones internacionales.

"La política militar de nuestro país no se basa en una competencia con otros estados en cuanto a las dimensiones y poderío de sus fuerzas armadas". (18).

(16) SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL, Op. Cit., pág. 33.

(17) LOZAYA, J.A., Op. Cit., pág. 103.

(18) Idem.

c. Las necesidades de orden interior.

"El Ejército Mexicano ha alcanzado una - alta calificación técnica y ha actuado reiteradamente en obras de servicio social". (19).

d. La situación económica del país.

I.2.2 ESTRUCTURA DEL EJERCITO MEXICANO.

"Las fuerzas armadas de un estado son los organismos castrenses creados jurídicamente, que mediante el uso de los armamentos con que están dotados, sirven para llevar al cabo la guerra en defensa de la nación o en la conquista de los objetivos nacionales" (20), son en suma un contingente social que, aunque plenamente identificado, no es completamente conocido, aspecto que motiva una curiosidad especial en el común de las personas, sin embargo, en virtud de que el propósito de este trabajo es vincular los actos propios del

(19) Idem.

(20) SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, Nociones de Estrategia, Tomo II, pág. 238.

quehacer pedagógico con el ámbito de la formación y ejercicio castrense y no hacer una descripción explícita y completa de las Fuerzas Armadas Nacionales, a continuación procedo a dar una semblanza muy general, sin entrar en detalle de los componentes principales de nuestro Ejército:

a. Mando supremo.

Ejercido por especificación constitucional por el C. Presidente de la República, (21) de conformidad con las facultades que en materia de seguridad interior o exterior de la nación, ya que la seguridad de México requiere que existan Fuerzas Armadas bajo un sólo mando y éste, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos lo otorga al Jefe del Estado Mexicano, por que él tiene la obligación de velar por la paz y el orden dentro del territorio nacional y de organizar su defensa frente a --- cualquier agresión extranjera.

(21) MEXICO, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 89, Fr. III.

b. Alto mando.

Corresponde al Secretario de la Defensa Nacional.

c. Organos del Alto Mando y la Administración.
Comprenden un Estado Mayor, una Inspección General, Direcciones de las Armas y de los Servicios, así como Direcciones y Departamentos administrativos diversos.

Cada una de dichas dependencias está encargada en su especialidad de las funciones técnicas y administrativas que le competen como auxiliares inmediatas del Alto Mando, cubriendo en su conjunto la totalidad de las necesidades de la institución en tales aspectos, de conformidad con las leyes y reglamentos militares en vigor.

d. Tropas del Ejército.

Son contingentes organizados en unidades estructuradas, equipadas y adiestradas para actuar bélicamente contra un agresor, -

siendo clasificados de acuerdo al modo y - medios de acción para el combate en: Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros de Combate, Arma blindada, etc.

e. Establecimientos de Educación Militar.

La educación que imparte el Ejército y la Fuerza Aérea nacionales se realiza en 23 - planteles* estructurados en cuatro niveles, mismos que de conformidad con el propósito de la tesis en cuestión, son abordados en detalle en el apartado denominado Sistema-Educativo Militar (S.E.M.).

1.2.3 MISIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS NACIONALES.

Este apartado tiene como objetivo establecer la elevada importancia de la formación militar, - ya que de las misiones asignadas al Instituto-Armado se desprende una amplia gama de actividades a desempeñar por los miembros del Ejército Mexicano, las cuales demandan que su personal sea constantemente sujeto a adiestramien--

* Vid anexos "E" , "F" y "K".

to; de ahí que la función de instructor militar resulte una actividad frecuente entre el personal de oficiales, los cuales deben implementar sesiones de instrucción con sus correspondientes recursos didácticos y demás elementos propios del proceso educativo que implica el cumplimiento de los planes, programas y directivas de instrucción y adiestramiento dispuestos por la Secretaría de la Defensa Nacional.

Lo anterior obedece a que "las fuerzas armadas contemporáneas deben cumplir con una serie de deberes que les relacionen con el deber histórico de figurar entre los guardianes de las tradiciones y valores nacionales que deben permanecer en el momento de crisis histórica". -- (22).

Hasta el presente momento histórico los ejércitos han sido necesarios a todas las naciones del mundo, particularmente en la época actual,

(22) MACEDO, de la Concha Marcial. Análisis Jurídico Constitucional de las Fuerzas Armadas, pág. 185.

el ejército es para toda nación una necesidad tan imperiosa, que su vida va aparejada a la existencia tanto interior como exterior del -- pueblo mismo.

Por lo que a nuestro país respecta, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Art. 89, Fr. VI manifiesta: "Las Misiones encomendadas a las Fuerzas Armadas dentro del estado se encuentran consignadas en la facultad que tiene el Presidente de la Republica de disponer de la totalidad de la fuerza armada permanente para la seguridad interior, -- sostenida con la vigilancia y control de aquello que atente contra el régimen jurídico debidamente establecido, así como para la defensa externa de la federación, protegiéndola contra cualquier acción de alguna potencia extranjera que pueda alterar la seguridad interna de la misma". (23).

Lo anterior nos hace caer en la cuenta de que-

(23) Ibidem, pág. 184.

la razón de ser del Ejército, su existencia, - constituye un problema histórico, político, so ciológico, económico y hasta filosófico de pri mera magnitud, porque "todo estado moderno para cumplir sus funciones primordiales tiene pa ra tal fin una serie de medios potenciales de los cuales el militar es el más contundente" - (24), por ello "las fuerzas armadas de un país son instituciones permanentes de la mayor im portancia en la vida e historia de la nación, - destinadas a cumplir su misión suprema en los momentos más críticos de la vida del estado".- (25).

"según nuestros antecedentes históricos y jurí dicos, el Ejército Mexicano es de extracción - popular, su objeto primordial e inmediato es - la custodia de la Constitución, de las institu ciones emanadas de ella y del pueblo, ésto deg de luego en el ámbito nacional e internacio---

(24) Ibidem, pág. 58.

(25) SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, Nociones de Estrategia, T.I, pág. 110.

nal; así bien, entendemos que la soberanía reside en el pueblo esencial y originalmente, y éste ejerce su soberanía por medio de los poderes de la nación, pero con apego a la norma suprema que es la Constitución, creada por el pueblo con el fin de encauzar sus aspiraciones y organizarse como República Democrática, Representativa y Federal; por todo esto, el estado mexicano cuenta con una fuerza que la custodia y ésta es el Ejército" (26), institución de carácter permanente destinada a: (27)

- a. Defender la integridad, independencia y soberanía de la nación.

Lo cual se traduce en proteger la seguridad de la nación tanto en el ámbito nacional como internacional.

- b. Garantizar la seguridad interior.

"El mantenimiento del orden interno, -

(26) MACEDO, de la Concha Marcial, Op. Cit., pág. 185.

(27) LEY ORGANICA DEL EJERCITO Y FUERZA AEREA MEXICANAS, s.p.i. pág.9.

la salvaguarda de las instituciones y de la soberanía nacional, representan sólidos pilares de nuestra estructura política, económica y social que son responsabilidades del Ejército". (28).

Por tal motivo, las Fuerzas Armadas nacionales tienen como principal función la de procurar a la nación la seguridad exterior e interior contra la violencia y éstas intervendrán en el desarrollo de aquélla según las directivas y necesidades del gobierno y como consecuencia en caso de la existencia de un estado de emergencia o peligro nacional serán las encargadas de afrontar y salvar esa situación.

En este renglón del servicio castrense es menester destacar que dicha actuación no demanda estrictamente la existencia de un enemigo extraterritorial, sino que "el Ejército, al garantizar -

(28) ASOCIACION DEL HEROICO COLECCION MILITAR, Pensamiento y Voz del General Félix Galván López, pág. 124.

la seguridad interna, brinda a la población del país estabilidad y tranquilidad así como mejor convivio social; es decir, constituye uno de los factores determinantes de la tranquilidad y paz de todos los que forman parte del estado mexicano". (29).

- c. Auxiliar a la población civil y cooperar con sus autoridades en casos de necesidades públicas y prestarles ayuda en obras sociales, así como en todas las que tiendan al progreso del país conforme a las órdenes que se dicten al respecto.

"El Ejército es una institución armada de carácter permanente que protege la seguridad de la nación tanto en el ámbito nacional como internacional y que en beneficio de la población civil realiza servicios sociales en casos de de

(29) MACEDO, de la Concha M. Op. Cit., pág. 188.

sastre, proporcionando auxilio a la --
ciudadanía y cuyo desempeño en cual---
quier actividad será siempre para el -
progreso del país". (30).

De conformidad con lo hasta aquí desglosado, en lo que a -
fundamentos legales para su composición, estructura y mi--
siones de las Fuerzas Armadas nacionales se refiere, he --
querido dejar establecido que:

- El Ejército Mexicano es una institución de defensa,
garantía y auxilio de la población civil.

- Es una institución que se compone de un elemento --
primordial que es el agregado humano, emanado del -
propio pueblo, integrado y accionado de manera que--
conforme un dinamismo presto a realizar las tareas-
que se le tienen encomendadas en el estado en que -
se halla inserto.

- Nuestro Ejército "desea, aspira a servir a su na---
ción en todos aquellos aspectos que redunden en be-
neficio del desarrollo y progreso de ésta, porque -

(30) Ibidem, pág. 30.

existe entre sus elementos un deber moral de exaltación a la renuncia de provechos materiales y de entrega al servicio del país". (31).

En conclusión "es el Ejército un conjunto de hombres hermanados por un ideal y una misión legítima, es organización-esforzada y compromiso inagotable con México y sus instituciones, es instancia del derecho y columna que sustenta la verdad popular de la que brota y se define, es grupo recio de soldados-hombres y mexicanos al servicio de una nación-que merece grandeza, libertad y justicia". (32).

Tal concepción de nuestro instituto armado está contenida y refrendada en el mensaje del Primer Mandatario de la Nación de fecha 2 de Enero de 1984 que a la letra dice:

"Nuestras Fuerzas Armadas son ejemplo de lealtad a las leyes, de protección a la democracia, de solidaridad con las grandes mayorías del pueblo en sus luchas permanentes para cumplir con el destino nacional".

(31) Ibidem, pág. 190.

(32) ASOCIACIÓN DEL HEROICO COLEGIO MILITAR, Op. Cit., pág. 183.

C A P I T U L O I I

LA EDUCACION MILITAR

CAPITULO II

LA EDUCACION MILITAR.

II.1 ORIGEN, CARACTER Y PROPOSITO DE LA FORMACION MILITAR.

Se designa con el nombre de militar al individuo que forma parte del ejército, palabra que se deriva del latín "EXERCITO, EXERCITUS", que significa ejercitar activo, agitado, es decir, sinónimo de actividad --- constante, de ejercicio consuetudinario, de dinamismo.

Tal referencia nos obliga a enfatizar que "el ejército fue la primera organización armada que apareció - como tal en el ámbito interno de los estados", (33)- porque cuando los pueblos comenzaron también a aparecer como tales en la historia de la humanidad, surgieron también los grupos armados organizados para - la defensa de su comunidad, pero siempre conservando como características fundamentales el culto al va---lor y el espíritu de servicio; virtudes esenciales - que han definido la condición del militar y, es que-

(33) MACEDO, de la Concha M., Op. Cit., pág. 23.

el servicio de las armas es una profesión que tiene dogmas o aspectos fundamentales que conforman su doctrina y cuya observancia estricta mantiene su estructura a través del tiempo, pues ningún ejército existiría sin disciplina, sin el deber de obediencia, -- sin la abnegación y el espíritu de sacrificio.

La acción de la formación militar se ha desarrollado en las diferentes épocas de la humanidad siguiendo -- principios de validez empírica acordes a los objetivos de dominio, expansión o permanencia de cada pueblo o nación.

A manera de ubicación cronológica, cito a continuación algunas fechas que jalonan de modo significativo la evolución de la vida militar en diferentes lugares del orbe.

"Los ejércitos más antiguos de la humanidad se crearon en Sumeria hace 5,000 años" (34), "entre los primeros ejércitos profesionales de que se tiene noticia se cuentan los de Egipto, Asiria y Persia" (35),

(34) SELECCIONES DEL READERS DIGEST, Historia del Hombre, pág. 344.
(35) " " " " " " , Diccionario Enciclopédico, Vol. IV, pág. 1221.

también se sabe que "los pueblos más poderosos instituyeron el principio del servicio militar y el de una milicia permanente, así se constituyeron los primeros grandes ejércitos de los Hititas en el año --- 1600 A.C. y de los Asirios en el 900 A.C." (36), por su parte, en China hacia el año 500 A.C. apareció el primer manual sobre el arte de la guerra escrito por un genio militar de aquella época llamado Sun-Tzu" - (37).

Cabe mencionar que "la mayoría de los pueblos primitivos no concedían a los jóvenes la libertad de elegir profesión, eran tribus guerreras como los hunos, los normandos, los aztecas". (38). "En Esparta y Persia los niños eran separados de sus familias desde muy temprana edad, para ser educados de acuerdo con los principios militaristas y morales de dichos estados". (39).

-
- (36) SALVAT, S.A. Enciclopedia del Estudiante, Tomo I, pág. 119.
(37) SELECCIONES DEL READER'S DIGEST, Historia del Hombre, pág. 345.
(38) SCHNEIDER, wolf. El Libro del Soldado, pág. 111.
(39) DICCIONARIO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION, Tomo I, pág. 50.

En culturas más evolucionadas se ha dado incluso la tradición familiar de consagrar a la milicia al primer hijo varón, de ahí el origen del vocablo francés "cadet" con que se designaba en Francia al vástago - que habría de ingresar al ejército para hacer carrera militar.

"Ya entre el año 808 y 813, Carlomagno promulgó cinco ordenanzas que fueron modelo de legislación militar, por su claridad y extensión". (40).

"La enseñanza moderna de los cadetes se remite a la creación del Instituto Ilustre que fundara el rey -- Gustavo II Adolfo de Suecia en el siglo XVII, donde eran admitidos los hijos de la nobleza sueca para -- ser instruidos en el arte de la guerra" (41), porque la necesidad de un ejército es un imperativo patriótico de cada nación, es una profesión que requiere - cultivar el cariño y respeto de todos los ciudadanos mediante la eficacia de las acciones y la solidaridad con el pueblo a través de una actuación verdaderamen

(40) SELECCIONES DEL READER'S DIGEST, Historia del Hombre, pág. 347.

(41) SCHNEIDER, Wolf, Op. Cit., pág. 112.

te nacional como brazo armado de la patria, que encarna sus tradiciones poniendo su fuerza al servicio del derecho, personificando el desinterés personal, la disciplina, el patriotismo y el honor, ya que el servicio de las armas -como dijera Calderón de la Barca - "no es más que una religión de hombres honrados".

Por ello los ejércitos ostentan un rango que les da su ética y la estricta observancia de las reglas internacionalmente conocidas y establecidas en un código de honor castrense, porque la carrera de las armas es una síntesis de fuerza inteligente, de abnegación y de entrega al servicio de la nación, donde -- prevalece la mística de la obligación y el deber, -- pues, parafraseando a Ortega y Gasset, "patriotismo no es tanto proteger la tierra de nuestros padres -- como conservar la tierra de nuestros hijos". "El -- ejército permanentemente moderno tuvo su origen en -- Francia bajo el reinado de Luis XIV; en España se organizó por ordenanza de Felipe V sobre el modelo -- francés". (42).

(42) SELECCIONES DEL READER'S DIGEST, Diccionario Enciclopédico, Vol. VI, pág. 1222.

En México, "hasta mediados del siglo XVIII de acuerdo con la política marcada por el gobierno peninsular, en el virreinato de la Nueva España no se permitía a los criollos y mestizos ocupar puestos oficiales de alguna significación, incluyéndose en tal regístricción los empleos del ejército, siendo hasta 1766 en que según cédula real de Felipe V, se permitió a los jóvenes ingresar al ejército virreinal en la clase de cadetes". (43).

"Tal sistema de reclutamiento de la oficialidad presentaba el inconveniente de que la educación militar adquirida carecía de unidad de doctrina, pues su instrucción dependía de los oficiales nombrados por el comandante de la corporación para que se encargaran de la educación e instrucción teórica y práctica de acuerdo con su carácter y conocimientos". (44).

"Fue hasta el segundo tercio de 1822, cuando habiéndose concentrado en la Cd. de México a todos los cadetes que había en los cuerpos del ejército, que se-

(43) SANCHEZ, Hernández T. y SANCHEZ, Lanego M. Historia de una Institución Gloriosa: El Heroico Colegio Militar, pág. 11.

(44) Ibidem, pág. 13'

fundó y comenzó a funcionar la primera escuela militar mexicana, que recibió oficialmente la denominación de Academia de Cadetes, pero que también fue -- conocida con los nombres de Academia de Ingenieros y Colegio Militar de México". (45).

Desde entonces, la educación militar en nuestro país ha tenido como objetivo formar jóvenes y preparados-- oficiales, capaces de ser útiles a la patria ya sea en tiempo de paz o de guerra, ya que disponer de un ejército profesional e instruído que le permita mantener su soberanía es una necesidad trascendentalmen te vigente.

Para el efecto "las Fuerzas Armadas del estado mexicano deben estar debidamente organizadas, adiestra-- das y equipadas para que pueden cumplir eficientemen te con su cometido, de tal forma que sus integrantes no únicamente se preparen y adiestren en materias es pecíficamente militares, sino que participen en ta-- reas de desarrollo nacional y al complemento de la - instrucción de los individuos que la integren". (46)

(45) Ibidem, pág. 15.

(46) MACEDO, de la Concha M. Op. Cit., pág. 162.

porque para ser militar no bastan los pertrechos y - el arroj^o, se necesita una instrucción técnica completa, basada en una sólida educación militar, cimentada en el estudio de las modificaciones introducidas en la tecnología y tácticas bélicas consecuencia de la evolución y perfeccionamiento de los ejércitos de las naciones modernas, así como el ejercicio cotidiano de las virtudes militares, porque la milicia - proporciona a todas las virtudes propias del ser humano las aplicaciones más frecuentes, fecundas y --- útiles.

En consecuencia la educación militar es un proceso - que regenera física y moralmente al hombre, desarrollando en él nobleza de sentimientos, elevación ideológica y energía de carácter, porque siendo el ser humano el principal elemento de la profesión militar, aquellos que abracen la carrera de las armas requieren disciplina, tenacidad y entrega para soportar la fragua en el temple de su alma y personalidad, ya -- que la educación militar tiene como propósito transformar el perfil civil en uno militar, completando, - adicionando e incrementando el nivel cultural, la --

educación moral y cívica, así como la condición física y mental que le permita soportar los esfuerzos, - fatigas y exigencias propias de la vida castrense. -

Por todo ello, la formación militar tiene como base- la disciplina, el deber de obediencia, un acendrado- espíritu de sacrificio, el cumplimiento del deber, - el interés nacional, la lealtad institucional y el - honor de las fuerzas armadas, aspectos todos ellos - que emanan del hecho de que nuestro país al igual -- que las demás naciones del orbe tienen necesidad de- preservar la dignidad nacional a través de las visci- citudes internas y externas de su desarrollo, objeti- vo que hasta la fecha se ha cumplido en virtud de la lealtad, la disciplina y la destreza de los soldados del México de ayer, sigue siendo divisa y meta de -- los actuales miembros del Instituto Armado, porque - actualmente los militares por vocación y convicción- ostentan un sentido del deber que se les ha imbuído- en la cátedra recibida en los planteles de educación militar.

En este aspecto es pertinente enfatizar que México - tiene reconocimiento mundial en la historia de las -

acciones de sus guerreros, en que los soldados mexicanos han puesto de manifiesto su profesionalismo y moral militar, porque quienes integran las fuerzas armadas son parte inseparable del pueblo mexicano, - están ligados a sus aspiraciones de bienestar, igualdad, justicia e independencia y están en permanente salvaguardia de las leyes e instituciones emanadas - de la voluntad de la nación.

De ahí que por soldado de México se entienda a un -- servidor público de tiempo completo, porque vive para entregarse al país y a sus más nobles ideales, -- porque la profesión castrense es sinónimo de caballería, lealtad, honor, valentía y dignidad, lo --- cual es resultado de que en el Ejército Mexicano no solo se adiestra y se especialice prácticamente a -- los hombres que en él sirven, sino que se les instruye y educa al mismo tiempo para lograr soldados con aptitudes que les permitan luchar conscientemente -- por la patria y ciudadanos útiles al país cuando --- abandonen el servicio activo.

Lo anterior nos fundamenta que por Educación Militar se entienda el "proceso de desarrollo armónico y com

pleto en el ciudadano de todas sus aptitudes y facultades fisiopsíquicas, con el fin de lograr su completa capacidad y habilidad para el desempeño del deber militar, según las finalidades del estado y en concordancia con las exigencias contemporáneas de la vida cívico-social" (47).

Tal concepción involucra tanto el desarrollo de las tropas como la capacitación de los cuadros de mando, independientemente de que dicha preparación redunde en el mejoramiento integral del militar, del Instituto Armado y de México, porque el ejército no es una organización estática, sino dinámica y cambiante que adecúa sus funciones al ritmo que en las últimas décadas ha experimentado el país, lo cual obliga a sus integrantes a la constante preparación en todas las ramas del conocimiento humano, para estar al nivel cultural que les permita cumplir con mayor eficacia con los deberes que el servicio de las armas les impone.

Es por ello que de conformidad con el Plan General -

(47) ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA, Compendio de Pedagogía Militar, pág. 153.

de Educación Militar, la educación en el Ejército Me
xicano tiende a lograr dos objetivos principales:

- A. Superar profesionalmente a los integrantes del Instituto Armado a través del estudio y la investigación, para que cumplan mejor las misiones que les son propias y constituyan al mismo tiempo un factor importante en el desarrollo social y económico de nuestro país.

- B. Conservar el paralelismo constante con el desarrollo de la educación en el medio civil, hacia una utilización más práctica y real de los conocimientos obtenidos.

Este cúmulo de características a reunir por sus miembros, plantea para el Instituto Armado la necesidad de disponer de personal altamente capacitado para la transmisión de los conocimientos y actitudes propias del saber castrense y que a la vez reúna y ejemplifique vivencialmente las elevadas virtudes militares de que he hecho mención.

Tal consideración nos da la pauta para abordar como siguiente apartado al Sistema Educativo Militar ---- (S.E.M.).

II.2 SISTEMA EDUCATIVO MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS.

II.2.1 GENERALIDADES.

"La célula germinativa de la Educación Militar en México ha sido el Colegio Militar, dicho plantel educativo planeado y organizado en las primeras décadas de nuestra vida independiente tuvo ya una estructura definida en la época porfiriana, incluso en la etapa revolucionaria conservó su bien conquistado abolengo y sus propósitos de permanente renovación". (48).

El citado establecimiento de épicos recuerdos en la historia nacional (debe su calificativo de Heroico por su célebre participación en la batalla de Chapultepec en 1847, durante la primera invasión americana y su lealtad al Presidente Madero -

(48) LARROYO, Francisco, Historia Comparada de la Educación en México, pág. 473.

manifestada en Febrero de 1913 en ocasión de la de
cena trágica) se convirtió en el pilar sobre el --
que se edificó el actual Sistema Educativo Militar
(*).

II.2.2 BASE LEGAL.

- A. Decreto presidencial de fecha 1° de Julio de -
1954, publicado en el Diario Oficial de la Fe-
deración el 2 de Julio del mismo año, por el -
que se crea la Dirección General de Educación-
Militar como Órgano del Alto Mando de la Secre-
taría de la Defensa Nacional.

- B. Ley que crea la Universidad del Ejército y ---
Fuerza Aérea, de fecha 26 de Diciembre de 1975,
publicada en el Diario Oficial de la Federa---
ción el 29 de Diciembre del mismo año.

- C. Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexi-
canos, de fecha 16 de Marzo de 1971, publicada
en el Diario Oficial de la Federación el 15 de

(*) Su génesis y estructura es abordada con mayor profundidad en la-
tosis "Reestructuración de la Dirección General de Educación Mi-
litar" SOLIS ANCONA José Luis, Universidad Panamericana, 1984.

Abril del mismo año, y reformas publicadas en el mismo Diario el 18 de Diciembre de 1975.

- D. Reglamento Interior de la Secretaría de la Defensa Nacional, de fecha 6 de Mayo de 1977, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de Mayo del mismo año.

II.2.3 ATRIBUCIONES.

- A. Art. 75 de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

La Dirección General de Educación Militar tendrá a su cargo la formulación del Plan General de Educación Militar, el cual determinará los cursos de formación, capacitación, especialización, actualización, perfeccionamiento y superiores que deban impartirse en los diversos establecimientos de Educación Militar, así como en las unidades y dependencias del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

- B. Ley que crea la Universidad del Ejército y ---
Fuerza Aérea Mexicanos, Art. 2°.

La Universidad del Ejército y Fuerza Aérea depende de la Secretaría de la Defensa Nacional a través de la Dirección General de Educación Militar, la que asumirá funciones de rectoría. - Para este efecto se reestructurará para continuar desempeñando sus actuales funciones conforme a lo dispuesto por la Ley Orgánica del - Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

- C. Artículo 3°.

La Universidad del Ejército y Fuerza Aérea tendrá las siguientes finalidades:

- a. Impartir a los militares conocimientos científicos, técnicos y humanísticos a nivel de educación media superior y educación superior, para el mejor cumplimiento de las misiones de las armas, ramas y servicios de dichas instalaciones.

- b. Formar profesores para las diversas asignaturas que se imparten en los establecimientos de Educación Militar.
 - c. Realizar investigación científica en general y la relacionada con el avance de la ciencia y arte militares.
 - d. Hacer llegar los beneficios de la cultura a los componentes del Ejército y Fuerza Aérea, a efecto de ampliar su formación así como sus conocimientos militares, para lograr más eficiencia en el cumplimiento de sus misiones.
- D. Art. 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Defensa Nacional, corresponde a la Dirección General de Educación Militar y de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea:
- a. Formular y someter a la aprobación del Secretario el Plan General de Educación Militar y su permanente actualización.

- b. Requerir de las Direcciones de las Armas y los Servicios de la Comandancia de la Fuerza Aérea la formulación de los profesiogramas correspondientes.

- c. Someter a la aprobación superior el sistema y métodos educativos en los establecimientos de Educación Militar, responsabilizándose de la capacitación y adiestramiento del alumnado, y evaluar resultados, previa vigilancia y constatación de la Educación Militar que se imparte.

- d. Formular los objetivos de las materias, señalar los procedimientos didácticos y supervisar y aprobar los planes de enseñanza y programación de estudio verificando su ejecución.

- e. Manejar directamente los cursos en que no tenga participación otro órgano.

- f. Emitir directivas a los planteles de Educa

ción Militar, para formular los planes de enseñanza y programas de estudio.

- g. Estudiar y proponer la creación de nuevos establecimientos de Educación Militar.
- h. Coordinar con el Estado Mayor de la Defensa Nacional, Estado Mayor Aéreo, Directores, Generales y Jefes de Departamento; lo relativo al Plan General de Educación Militar.
- i. Proponer el plan anual de becas nacionales y para el extranjero.
- j. Controlar y evaluar los programas de Instrucción Militar que deban ser impartidos en escuelas militarizadas.
- k. Revisar y proponer los proyectos de los reglamentos y manuales administrativos de los establecimientos de Educación Militar.

1. Establecer los requisitos que deban satisfacer los aspirantes a ingresar en los establecimientos de Educación Militar.

- m. Formular y proponer el plan de capacitación del personal auxiliar que requieran los servicios del Ejército y Fuerza Aérea.

- n. Preparar en coordinación con las direcciones correspondientes; profesores e instructores para los establecimientos de Educación Militar y opinar sobre su designación y adscripción con vista en su historial que se forme en la Dirección.

II.2.4 OBJETIVO GENERAL.

Proporcionar a la Secretaría de la Defensa Nacional, recursos humanos altamente calificados y en la cantidad requerida para la integración de los cuadros del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, a través de cursos de formación, aplicación, perfeccionamiento, capacitación, actualización y superio

res, inculcándoles, la conciencia de servicio y amor a la patria, la superación profesional y la responsabilidad social de difundir a las nuevas generaciones los conocimientos y aptitudes que se les hubieran -- transmitido.

Tal preparación y perfeccionamiento del personal del Ejército y Fuerza Aérea es, como ya se mencionó, planeada, organizada, dirigida y controlada mediante el Plan General de Educación Militar, cuyos objetivos, premisas y estructuras son revisados periódicamente para actualizarlos de acuerdo a los requerimientos científicos, tecnológicos y humanísticos exigidos -- por la Secretaría de la Defensa Nacional, estableciéndose de esta manera el escalonamiento adecuado -- entre los estudios que se realizan en los establecimientos que integran el Sistema Educativo Militar, ya que éste se halla inserto en el Sistema Educativo Nacional, por tal motivo, la Dirección General de Educación Militar y Universidad del Ejército y Fuerza Aérea, mantiene constantemente actualizados los planes y programas de estudios de todos y cada uno de sus planteles, con objeto de adecuarse a los ---- avances que en la materia se presenten en el --

país, conforme a los lineamientos establecidos por el gobierno de la República en el Plan Nacional de Desarrollo.

II.2.5 COMPOSICION DEL SISTEMA EDUCATIVO MILITAR.

La satisfacción de las necesidades de orden científico y educacional enlistadas, sólo se pueden realizar disponiendo de varias escuelas donde se impartan los conocimientos necesarios a la profesión militar, de acuerdo a las diversas categorías jerárquicas y funciones inherentes a su cargo, de conformidad con la premisa de que educación castrense es "el hecho de la condición segura de la inteligencia, del sentimiento y de la voluntad en el ejercicio honorable del arte militar; es decir, consiste en el hecho de la habituación consciente, sentimental y volitiva al pleno y perfecto cumplimiento de los propios deberes cívico-militares tanto en la paz como en la guerra". (49). En consecuencia, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Ejército y la Fuerza Aérea, el --

(49) ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA, Op. Cit., pág. 153.

Sistema Educativo Militar tiende a proporcionar, - bajo los principios de la doctrina militar vigente, variadas alternativas de superación personal - que, además de satisfacer las necesidades en recursos humanos especializados, permite que cuando dichos elementos cumplan con sus obligaciones castrenses y se reintegren a la vida civil, la preparación adquirida en la milicia constituya una aportación evidente al desarrollo del país.

"La formación de un oficial comprende varias fases en el curso de la carrera militar, que pueden resumirse en razón de la instrucción que en cada una de ellas se recibe en: Preparación, formación, --- aplicación, especialización y estudios superiores; de ello depende que se hagan necesarias tantas escuelas o centros educativos como sean indispensables para las diferentes etapas en que aparece dividida la profesión del militar". (50)

Es preciso establecer que "la Educación Militar se

(50) LARROYO, F. Op. Cit., pág. 474.

mueve ahora conforme a rumbos revolucionarios, las academias y altos institutos abren sus puertas a la curiosidad, el espíritu de reforma y a la imaginación, cerrándolas para la retención memorizante, - el hábito y el razonamiento encasillado. Vientos - de juventud pujante limpian los ambientes tornados de rutina y los sistemas buscan aliviarse del pasado, si constituye un estorbo para progresar". (51)

Actualmente el panorama cultural y la gama de perspectivas que se presentan al militar es tan amplio que cubre desde el soldado hasta el general, ofreciendo a todos la oportunidad de capacitarse en la medida que sus deseos de superación le impulsen, - para el efecto el Sistema Educativo Militar cuenta con 23 planteles estructurados en cuatro niveles(*) que son:

A. ESCUELAS O CURSOS DE FORMACION DE CLASES.

A ellas asiste personal militar con jerarquía-

(51) SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL, Nociones de Estrategia, Tomo I, pág. 8.

(*) Vid anexo "F".

de cabo del arma o servicio que corresponda para obtener el ascenso al grado inmediato superior, que es el de sargento segundo y éstos a su vez habrán de realizar el curso correspondiente para obtener la jerarquía de sargento primero en su especialidad.

Dichos cursos se realizan en los siguientes planteles:

- a. Escuela Militar de Clases de las Armas "General Mariano Matamoros".

En esta escuela se imparten cursos cuyo propósito es el indicado en el párrafo anterior y cuyo adiestramiento les capacita para ejercer el mando en los niveles inferiores de las pequeñas unidades del Ejército.

- b. Escuela Militar de Tropas Especialistas de la Fuerza Aérea.

Este plantel tiene como finalidad la formación de Sargentos segundos y primeros respectivamente, capacitados para la resolu-

ción de problemas técnicos en aeronaves, -
instalaciones y equipos de la Fuerza Aérea.

c. Escuela Militar de Clases de Sanidad.

Tiene como finalidad la formación de Sargen--
tos segundos y primeros del servicio de
Sanidad, para su desempeño como auxiliares
del personal médico en apoyo de las tropas
combatientes.

d. Escuela Militar de Clases de Transmisiones.

Su propósito es la preparación de personal
del servicio de transmisiones como operador
es y reparadores capacitados para insta--
lar, operar y mantener todos los medios de
comunicación con que cuenta el Ejército y
Fuerza Aérea.

e. Escuela Militar de Materiales de Guerra.

Tiene por objeto preparar a los sargentos--
segundos y primeros para dar mantenimiento

al armamento y accesorios del Ejército y -
Fuerza Aérea, así como operadores y auxi--
liares de los jefes de depósito de vestuar
rio y equipo así como talleres de repara--
ción de armamento.

- f. Escuela Militar de Administración e Inten--
dencia.

Engloba tres cursos cuyo propósito es capaci
tar al personal de clases para la elabo--
ración y trámite de documentación militar--
y el manejo de oficinas y archivos.

Dichos cursos son:

- Archivonomfa.
- Caligrafia.
- Dactiloscopfa.

- B. ESCUELAS O CURSOS DE FORMACION DE OFICIALES DE
LAS ARMAS Y SERVICIOS.

"Son las escuelas de formación, realidad actual y garantía futura de un mayor profesionalismo". (52)

Los oficiales del Ejército y Fuerza Aérea invariablemente se forman en cursos impartidos en las escuelas militares del Sistema Educativo Militar.

El ingreso de los alumnos a las diferentes escuelas se hace por examen de selección entre aspirantes militares y civiles que acrediten la enseñanza secundaria; la duración de dichos cursos es variable, pero en ningún caso exceden de cuatro años y al egresar como oficiales lo hacen con un nivel académico de bachillerato en el área correspondiente y la jerarquía militar de subtenientes del arma, rama o servicio que corresponda a su formación.

Tales planteles son:

a. Heroico Colegio Militar.

Plantel de gloriosa memoria y cuna de las principales tradiciones militares del Ejército Me-

(52) ASOCIACION DEL HEROICO COLEGIO MILITAR, Op. Cit., pág. 80.

xicano, es la institución militar más veterana de México y una de las más antiguas del continente, ya que fue fundada el 11 de Octubre de 1823, casi en los albores de la consumación de nuestra Independencia.

En este establecimiento de educación militar - se forman los oficiales de Infantería, Artillería, Caballería, Zapadores; y del Servicio de Administración e Intendencia.

Su finalidad es formar personal capacitado para dirigir, educar y administrar unidades tipo sección y eventualmente compañía o similar.

b. Escuela Militar de Transmisiones.

Tiene como objetivo formar oficiales aptos para dirigir, educar y administrar al personal - del propio servicio, así como operar y mantener el material y equipo con que está dotado - el Instituto Armado.

c. Escuela Militar de Enfermeras.

En este plantel se forman oficiales del sexo fe

menino como auxiliares del personal médico y -
aptas para dirigir, educar y administrar a los
elementos de las células del propio servicio.

d. Escuela Militar de Materiales de Guerra.

Su finalidad es formar oficiales del servicio-
aptos para dirigir, educar y administrar al --
personal encuadrado en las células del propio-
servicio, así como operar pequeños talleres pa
ra dar mantenimiento al material de guerra.

e. Escuela Militar de Oficiales de Sanidad.

Forma auxiliares del personal médico, aptos pa
ra dirigir, educar y administrar a los elemen
tos de las células del propio servicio.

f. Escuela Militar de Aviación.

Forma pilotos aviadores para la Fuerza Aérea.

g. Escuela Militar de Mantenimiento y Abasteci---
miento.

Su finalidad es formar especialistas de la ---
Fuerza Aérea capaces de resolver aspectos rela
tivos al apoyo logístico de las aeronaves mili

tares.

- h. Escuela Militar de Especialistas de la Fuerza Aérea.
Capacita a personal técnico para la operación y reparación de material propio de la Fuerza Aérea.
- i. Escuela Militar de Educación Física y Deportes.
Forma instructores de educación física y disciplinas deportivas de aplicación militar.
- j. Curso Intensivo de Formación de Oficiales de las Armas y Servicios.
Se imparte en el Heroico Colegio Militar a sargentos primeros de las armas y servicios del Ejército, para que en un año se hagan acreedores a la jerarquía de sub-tenientes del arma o servicio al que pertenezcan.
- k. Curso de veterinaria y remonta.
Tiene como finalidad formar oficiales aptos para auxiliar al personal médico veterinario capaces de dirigir, educar y administrar a los -

elementos de las células del propio servicio.

C. ESCUELAS O CURSOS DE APLICACION, CAPACITACION, PERFECCIONAMIENTO Y ACTUALIZACION PARA OFICIALES DE LAS ARMAS, RAMAS Y SERVICIOS.

a. Escuelas Militares de Aplicación de las Armas y Servicios.

Tienen como finalidad en cursos de 6 meses actualizar los conocimientos de los oficiales subalternos, incrementando su profesionalismo y desarrollando sus aptitudes para desempeñarse táctica, técnica y administrativamente como comandantes de compañía, escauadrón o batería, así como elevar su capacidad en la conducción de tropas.

b. Escuela Militar de Equitación.

Es un establecimiento de educación militar donde se imparten las técnicas ecuestres - para capacitar y perfeccionar profesores - de equitación; asimismo, realizar investigación científica y tecnológica en materia ecuestre y contribuir al establecimiento -

de la unidad de doctrina en la educación -
ecuestre militar.

c. Escuela Militar de Aplicación de la Caballería.

Su propósito es análogo al de las escuelas de aplicación para las armas y los servicios, pero enfocada exclusivamente al arma de Caballería.

d. Curso de Aplicación de Adiestramiento Táctico.

Se imparte en las instalaciones del Escuadrón Mixto de entrenamiento táctico a personal de oficiales pilotos aviadores y de los servicios de la Fuerza Aérea con propósito similar a los planteles correspondientes del Ejército.

D. ESCUELAS, CENTROS Y CURSOS DE TIPO SUPERIOR.

a. Colegio de Defensa Nacional.

Corresponde académicamente a la maestría en Administración Militar, siendo su finalidad preparar al personal seleccionado por la Secretaría del ramo, para el estudio metódico

y continuo de aquellos aspectos que permitan el desempeño de funciones de alto nivel de decisión, relacionadas con la seguridad y defensa de la nación.

b. Escuela Superior de Guerra.

Máxima institución castrense fundada en 1932, en donde se preparan oficiales en las funciones de Mando y Estado Mayor, colaboradores en el estudio y resolución de problemas militares de tiempo de paz y de guerra, su nivel académico es Licenciatura en Administración Militar.

c. Escuela Militar de Graduados del Servicio de Sanidad.

En este plantel se imparten cursos de actualización, especialización y maestría propias del ámbito médico.

d. Escuela Médico Militar.

En este plantel se forman cirujanos y parteseros militares para su actuación en apoyo sanitario de las tropas del Ejército y Fuerza Aérea.

e. Escuela Militar de Ingenieros.

En ella se forman ingenieros constructores -

e industriales con especialidad en mecánica eléctrica, química y electrónica.

f. Escuela Militar de Odontología.

Forma cirujanos dentistas que habrán de incorporarse a las unidades médicas del Ejército y Fuerza Aérea.

g. Curso de Meteorologistas.

A él ingresan oficiales aerologistas para prepararse como meteorólogos con capacidad técnica operativa para efectuar análisis de la atmósfera en forma tridimensional, trabajos estadísticos y otros afines a la especialidad.

h. Curso de Técnicos en Transmisiones Militares.

Sus egresados constituyen el escalafón técnico intermedio entre el oficial de transmisiones y el ingeniero en comunicaciones y electrónica.

Su finalidad es preparar personal especializado en comunicaciones y electrónica para -

la operación y mantenimiento de material --
del servicio de Transmisiones Militares.

El Sistema Educativo Militar que conforman los planteles, centros y cursos enlistados, se ha vinculado a la educación superior civil como valor cultural universal, evitando un enfoque estricto de formación y perfeccionamiento militares, buscando la superación profesional, produciendo elementos de capacidad excelente y con posibilidades de acceso a jerarquías superiores y al desempeño de altos cargos de acuerdo a las necesidades del Ejército y la Fuerza Aérea.

Para tal efecto, las autoridades educativas de la Dirección General de Educación Militar y de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea desarrollan en forma permanente todas las actividades necesarias para proporcionar continuidad al Sistema Educativo Militar, acciones entre las que destacan la revisión y actualización de los planes y programas de estudio de cada uno de los planteles de Educación Militar, con objeto de concatenar la educación casentrese, estableciendo claramente los objetivos por alcanzar en cada uno de los cursos y ligando los programas en -

cada nivel.

En ese marco las Fuerzas Armadas Nacionales, dentro de sus distintos rangos y particularidades, toman como una consecuencia dialéctica el lugar que les corresponde histórica y socialmente dentro de la sistemática renovación cultural que vive la sociedad, y posteriormente, como resultante ló gica, una definición en el contexto educativo universal, - porque "ninguna otra profesión demanda más del ser humano que la de la milicia, pues quienes abrazan la carrera de - las armas, saben que se espera de ellos la ofrenda del sacrificio supremo que un hombre puede dar ... su propia vida". (53).

Igualmente podemos afirmar que "no existe sociedad en que no se ejerza la acción educativa, no existe colectividad humana que no transmita a las nuevas generaciones sus instituciones y sus creencias, sus concepciones morales y religiosas, su saber y sus técnicas", (54) particularmente, quien ingresa a la milicia, "acepta someterse a normas con siglos de existencia que configuran la ética castrense y -

(53) SYJOCO, José G. Military Education in the Philippines, pág. VI.

(54) CHATEAU, Jean. Los Grandes Pedagogos, pág. 15.

que son las virtudes militares: Lealtad, obediencia, subordinación, conciencia de servicio, valor, honor, espíritu de cuerpo. Sentirá vivir dentro de un ambiente secular que imprime carácter y que es como la roca viva que asegura la trascendencia de la obra a la que dedicó sus afanes". --- (55). Porque en el tiempo que nos ha tocado vivir y desarrollarnos como un Ejército de características fundamentalmente pacifistas y creativas, tenemos un lugar muy definido dentro del desarrollo científico y tecnológico que nos permite no sólo ser apasionados y entusiastas espectadores, sino también diligentes participantes en la actualización y perfeccionamiento de un mundo mejor, un mundo que no admite improvisaciones y si, en cambio, rico en elevados acontecimientos pragmáticos, permitiendo con esto elevar la actuación en el devenir cotidiano que tiene el Ejército en el alto compromiso de servir cada vez mejor al pueblo de México y a sus instituciones.

Por ello, la cada vez más compleja problemática nacional, obliga a las Fuerzas Armadas a evolucionar con apego a la realidad, procurando permanentemente alcanzar excelentes condiciones de eficiencia que lo garanticen el cumplimiento del deber en cualquier situación, para ello, es también

(55) ASOCIACION DEL HEROICO COLECCIO MILITAR, Op. Cit., pág. 197.

imprescindible una adecuada, coherente y dinámica integración para el logro de los objetivos nacionales, proporcionando una decidida colaboración y cooperación, aprovechando todos los recursos humanos y materiales, evitando así - la dispersión de esfuerzos.

En toda esta compleja organización educativa, el Ejército profesional y patriótico se manifiesta plenamente en las - funciones militares, consciente de la realidad, producto - de la permanente transformación de la sociedad mexicana, - fortificado siempre por el espíritu nacionalista que es - su esencia filosófica.

Es por eso que la Dirección General de Educación Militar y de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea, se encuentran empeñados en el desarrollo de actividades tendientes - a mantener el nivel educativo militar totalmente congruente con el sistema educativo nacional, para lograr una educación más profesional, de mayor calidad y más eficiente - en beneficio del Instituto Armado y de México.

El Ejército Mexicano es rico en organización, en sus objetivos y en sus hombres, poseedor de una gran riqueza moral y espíritu de cuerpo de indisoluble cohesión, porque "en -

los planteles militares se forja con rígida disciplina y -
acentuada exigencia a los jóvenes militares que han escogido la difícil vocación castrense, por ello, la educación -
para la formación del cadete profundiza en el cultivo de -
las virtudes que conllevan la constante superación en el -
servicio de las armas y el sacrificio de los intereses personales en aras del cumplimiento irrestricto del deber, --
manteniendo como línea de conducta la institucionalidad y -
como dogma la lealtad". (56)

Pero para entender la importancia de la disciplina en el -
ámbito militar, es menester tener presente que es un "concepto que se halla estrechamente relacionado con factores -
psicológicos, sociológicos; y pedagógico-organizativos, --
que comporta un problema psicológico en el que están impli-
cadas las características individuales de los alumnos y la
estructura social de la comunidad, es decir, constituye un
medio de formación moral", (57) en el que "las nociones de
patria, honor, lealtad y servicio son las que forman la base misma del Ejército". (58).

(56) Ibidem, pág. 82.

(57) ENCICLOPEDIA TÉCNICA DE LA EDUCACION, Vol. I, pág. 146.

(58) MARCELO, de la Concha M. Op. Cit., pág. 96.

Aunado a ella, es menester recordar que "una gran ayuda en la educación la ejercen la religión y la historia, ambas - contribuyen grandemente a fomentar la moral y el espíritu de las fuerzas armadas y la primera, sobre todo, es el --- gran sostén del hombre que va a exponer su vida en el combate". (59)

Este énfasis en el desarrollo y fortalecimiento de la fuerza moral tanto en los conjuntos como en los individuos puede apreciarse fácilmente al conocer los lemas que cada --- plantel de Educación Militar tiene y de los cuales me permito citar algunos:

- Colegio de Defensa.

"Lealtad institucional como principio, seguridad nacional como objetivo".

- Escuela Superior de Guerra.

"Saber más, para servir mejor".

- Escuela Militar de Ingenieros.

"Crisol de la ciencia y el honor".

(59) ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA, Op.Cit.,pág. 152.

- Escuela Médico Militar.
"La salud como meta y el honor como gufa".

- Escuela Militar de Odontología.
"En nuestras manos la salud, y por la patria la vida"

- Heroico Colegio Militar.
"Por el honor de México".

- Escuela Militar de Oficiales de Sanidad.
"Estudio, valor y bienestar".

- Escuela Militar de Enfermeras.
"Por la luz al servicio de la patria".

- Escuela Militar de Transmisiones.
"Por la ciencia y el progreso de México".

- Colegio del Aire.
"Honor, valor, lealtad".

- Escuela Militar de Aplicación de Infantería, Artillería, Zapadores y Servicios.
"Voluntad para aprender, lealtad para servir".

- Escuela Militar de Aplicación de la Caballería.
"Lealtad, superación y entrega".

- Escuela Militar de Clases General Mariano Matamoros.
"La Patria es primero".

- Escuela Militar de clases de Transmisiones.
"Sin medida en el esfuerzo, cumpliremos con honor".

Refrendo de dicha ideología de fomento a las virtudes militares lo constituye el lema oficial de la Dirección General de Educación Militar y de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea:

"Custodia de la templanza y el saber"

II.3 EVOLUCION DE LA EDUCACION MILITAR.

El objeto específico de la Pedagogía es el fenómeno educativo, es decir la educación, proceso intencional de perfeccionamiento e integración de los individuos a la sociedad, connotación social que nos permite afirmar que dicho proceso se da en toda la comunidad y el Ejército es una de las más antiguas y repre-

sentativas.

La educación militar en México ha existido y se ha manifestado en forma predominante dentro de todas las sociedades que han conformado el devenir histórico -- del país, pero para poder obtener un panorama más completo, me permito a continuación efectuar un breve recorrido a través de la historia, para establecer los cambios en concepciones y hechos de la educación, así como las ideas que en materia educativa han manejado los personajes más representativos de cada época.

Principiaré por decir que la educación "surgió de la práctica del culto y del gobierno, porque el atrio -- del templo fue su hogar más antiguo y los sacerdotes sus primeros practicantes, pues constituyen el eje -- ancestral del desarrollo de los maestros y las escuelas". (60).

El sacerdocio de las religiones heredó una mezcla de magia, religión, arte y ciencia que luego se fue desarrollando y especializando en escritura, contabilidad,

(60) REIMER, Evorett. La Escuela ha muerto, pág. 18.

matemáticas, astronomía, alquimia, música, pintura y poesía.

De ahí el origen mismo del conocimiento sistemático y una de las dos raíces principales de las escuelas modernas.

La otra raíz hace su primera aparición en una aula sumeria construída hace aproximadamente 5,000 años para albergar a unos treinta niños, y cuyo descubrimiento ha hecho especular que el tamaño modelo de la clase moderna pudiera estar basado en las limitaciones sumerias.

Por su parte, Platón y Aristóteles fueron los primeros que dejaron registros perdurables sobre el aula y la escuela, su programa educativo ponía énfasis en el entrenamiento militar, la gimnasia, la música y la poesía, contemplando en segundo orden de importancia, la enseñanza de la lectura, excritura y aritmética.

Es preciso hacer notar que Platón, fundador de la academia, manejaba una concepción dicotómica ya que afirmaba que la educación tiene por objeto dar a cuerpo y

alma toda la belleza y perfección de que son susceptibles, pues para él, el objetivo de la educación es -- perfeccionar la naturaleza humana.

"Poco después de la primera referencia griega escrita, aparecieron las escuelas de medicina y filosofía, y más tarde un tipo de escuelas dirigidas por filósofos llamados sofistas, que constituyen los primeros modelos de escuelas intermedias, que se basaban en contratos entre maestros y padres con el fin de instruir a los hijos durante un período de la adolescencia". (61).

A partir de esos singulares comienzos que tuvieron lugar en el siglo de oro de Grecia, florecieron en las colonias helénicas, producto de las conquistas de Alejandro Magno, sistemas escolares precursores de los actuales en cuanto a organización, currículum y agrupamiento de los estudiantes por edades.

Aristóteles, quien fungió como mentor de Alejandro -- Magno, afirmaba que la educación consiste en hacer -- reales las posibilidades potenciales del educando.

(61) CHATEAU Jean, Op. Cit., pág. 47.

Más tarde, los romanos adoptaron la escuela helénica- y con algunas modificaciones la emplearon para educar a su propia élite. Quintiliano, principal representante de esa época decía: "La educación consiste en hacer del educando un hombre lo menos imperfecto posible".

Este objetivo tan reducido en alcance nos permite establecer que desde la caída de Atenas, hasta la caída de Bizancio, se escolarizó a una ínfima minoría de la población de esa época, sin embargo, la escuela no fue una institución importante ni en la época Greco-romana ni en la Bizantina.

Sin embargo, su importancia radica en su papel de preservar en Europa occidental la fama y cultura de la antigua Grecia hasta la época del Renacimiento.

Ya en la edad Media, las instituciones educativas fueron las escuelas de las catedrales y monasterios, en las que diferentes órdenes religiosos desempeñaron importante participación.

"Los jesuitas, por ejemplo, revivieron el principio -

de la educación entendida como preparación, cuando en el siglo XVI extendieron y racionalizaron la escolarización más allá de los límites establecidos en la época grecoromana; cabe mencionar que también elaboraron un currículum y un método educativo diseñado deliberadamente para preparar a los hombres para una vida de perspectivas y riesgos sin precedentes, formaban el perfil producto del ideal caballeresco". (62).

"Pedagogos de la edad media como San Anselmo, Vicente de Beauvois, Alberto el Grande, Tomás de Aquino, Roberto Bacon; entendían a la educación como un entrenamiento intelectual encaminado a la posesión de valores religiosos". (63).

En la Europa medieval las universidades de Bolonia, - Salerno y París, junto a sus contrapartidas en el mundo musulmán, fueron las primeras instituciones dedicadas principalmente al desarrollo y propagación del conocimiento y por ende antecesoras directas de las universidades modernas.

(62) LARROYO, Francisco. Historia General de la Pedagogía, pág. 96.

(63) CHATEAU, Jean. Op. Cit., pág. 66.

Por su parte Lutero y sus seguidores, coincidiendo -- con la invención de la imprenta, dieron un vasto im-- pulso al crecimiento de las escuelas en el norte de - Europa, ya que tornaron un imperativo moral la lectu-- ra de la Biblia, impresa entonces a gran escala.

Rabelais y Montaigne por su parte, criticaban el espfri-- tu libresco de la Edad Media y proponían como ideal - educativo el preparar al joven para hacerlo un hombre de mundo, en tanto que Juan Amos Comenio manejaba un concepto realista de la educación en la cual debían - mostrarse las cosas al mismo tiempo que las palabras, - es decir apoyaba una enseñanza objetiva, mientras que Juan Jacobo Rouseeau, principal representante del na-- turalismo, decía que la educación debe obedecer al de-- sarrollo natural del hombre, pues postulaba que cada-- edad tiene su propio valor intrínseco y que la educa-- ción es el desarrollo armónico de la personalidad --- acorde con las etapas cronológicas del crecimiento -- del individuo.

Emanuel Kant humanizó el naturalismo de Rouseeau al - afirmar que la educación es el secreto de la perfec-- ción humana, pues esta disciplina, cultiva y moraliza al hombre.

Ya para 1820 Juan Enrique Pestalozzi manejaba un humanismo social al afirmar que la educación se propone formar al hombre armónicamente en todo su ser, preparándolo para las circunstancias históricas y sociales ya que "otro de los factores que modelan la educación está constituido por fuerzas provenientes del pasado social actualizado por la tradición; en todo caso se trata de la presencia de elementos sociales que operan sobre la convivencia actual, determinando en alguna manera la constitución dinámica de la sociedad". - (64).

Mientras que para Juan Federico Herbart el fin de la educación es la formación del carácter moral, con arreglo a las condiciones psicológicas del educando, idea que John Stuart Mill completa al afirmar que el objeto de la educación es hacer del individuo un instrumento de dicha para sí mismo y los demás.

La Revolución Industrial suministró la última condición necesaria para la rápida proliferación de las escuelas, proporcionando no solo los medios, sino tam-

(64) VILLALPANDO, José Manuel. Sociología de la Educación, pág. 66.

bién una razón secular para la expansión del alfabetismo.

Un detalle de particular significación en este recorrido histórico es el que los primeros sistemas escolares integrados se desarrollaron en Francia y Prusia en tanto que en Alemania el desarrollo del sistema escolar fue directamente proporcional al surgimiento del estado-nación, circunstancia que nos permite entender porqué en 1870 al término de la guerra franco-prusiana, muchos atribuyeron el poder de las armas prusianas a la eficiencia de su sistema escolar nacional.

A principios del siglo XIX, se dió un lapso de contradicción de escolarización universal, en la que Thomas Jefferson, Orestes Brownson y John Dewey vieron en la educación un medio para equipar a los hombres con lo necesario para descubrir sus creencias y forjar sus instituciones, mientras que San Ignacio de Loyola, Johan Gottlieb y Horace Mann la concebían como el medio para moldear a los hombres según los requerimientos de los fines sociales y las instituciones.

En nuestro país, desde la llegada de la corriente positivista traída a México en 1852 por Gabino Barreda, surgió una tendencia educativa basada en el positivismo comtiano, en pleno auge en la Francia de aquellos días.

Para establecer los efectos del positivismo en México, debemos considerar que dicha corriente se introdujo en México como filosofía, como sistema educativo y como arma política, porque resultó de la adecuación de los conceptos de Comte a la problemática de la época, realizada por Gabino Barreda.

Sus repercusiones en el ámbito político trajeron como consecuencia las correspondientes modificaciones al sistema educativo mexicano en un momento en que la preocupación por establecer y conservar el orden nacional eran más importantes premisas que el pluralismo ideológico.

Justo Sierra fué, entre otros, seguidor y representante del positivismo en México, a él se deben principalmente; la creación en 1905 de la Secretaría de Educación Pública y Bellas Artes, así como la restauración

de la Universidad Nacional de México, el 22 de Septiembre de 1910.

Es pertinente establecer que Justo Sierra consideraba que la educación es un proceso social que invade todos los aspectos de la vida.

Esta concepción social se ve reflejada en el contenido del artículo tercero de nuestra Constitución Política, según el cual la educación es una función social que tiene por objeto desarrollar armónicamente las facultades del ser humano y fomentar el amor a la Patria, a la vez que la conciencia de solidaridad y comprensión hacia los demás países.

Establecido como resultado del movimiento social armado de principios de siglo, el proyecto de nación contenido en nuestra Carta Magna, configura una educación que contribuya a formar individuos libres dentro de un marco de libertad e igualdad, destacando, que esa educación será democrática, nacional y tenderá a contribuir a la mejor convivencia humana.

A la luz de las diferentes concepciones de educación-

enlistadas, podemos establecer como rasgos distintivos del proceso educativo:

A. Que su centro y objeto es el hombre.

Porque la educación está regida por la imagen que se tenga del ser humano.

En México, de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo, es la de un hombre afirmado en la libertad, dignidad y solidaridad democrática que persigue un nacionalismo enmarcado en los valores universales.

B. Es el medio a través del cual se transfiere la cultura de una generación a otra, de ahí que Federico Pauselsen considere que la educación es la transmisión de la cultura e ideal de una generación a otra, porque mediante el proceso educativo una generación entrega a la que le sucede, el cúmulo de bienes culturales logrados, a la vez que se consigna el perseverar en el incremento y perfeccionamiento de éstos.

C. Sirve para mostrar que el hecho educativo se dirige hacia la realización de los valores culturales, porque la educación representa el medio que garantiza la supervivencia, continuidad, estabilidad y progreso de una nación.

D. Además, en su realización se alcanzan simultáneamente la posesión de ciertos bienes culturales y la adquisición de disposiciones, por ello se ha planteado la revolución educativa como un gran esfuerzo nacional para elevar la calidad de la educación y adaptarla a las necesidades del desarrollo, así como reafirmar la cultura nacional y difundirla a las grandes mayorías de la población.

Bajo este orden de ideas, se afirma que la educación posee un sentido humano y social que consiste en un proceso por obra del cual las generaciones van adquiriendo costumbres, convicciones, tecnología y estilo de vida de las generaciones adultas, pues se entiende a la cultura como fruto de un proceso natural de adaptación de la sociedad, cuya finalidad es hallar un modo de vida que se conforme al medio propio de cada nación.

II.3.1 DESARROLLO DEL SISTEMA EDUCATIVO MILITAR S.E.M.

"Si la vida social implica continuidad con el pasado, la educación es el vínculo de esa continuidad; funcionalmente la educación significa conservación cultural y esta conservación se refiere a los bienes y valores originarios del pasado y que se actualizan como elementos constitutivos de la conveniencia actual". (65).

"El fenómeno educativo aparece como un proceso social impulsado por la comunidad con objeto de ajustar a sus miembros a la vida de grupo, ya que educar es procurar la adaptación e integración del sujeto, de modo que a la vez que se enriquece a sí mismo, pueda contribuir al perfeccionamiento del mundo en que se halla inserto" (66), porque "en las obras de filosofía en todos los tiempos y culturas se suele encontrar con mayor o menor coincidencia el tratamiento del ser humano a partir de la idea de perfección, de ahí que el concepto de -

(65) Ibidem, pág. 66.

(66) ENCICLOPEDIA TÉCNICA DE LA EDUCACION, Op. Cit., Vol. I, pág. 241.

educación esté vinculado a la concepción que se --
tenga del hombre y a su comportamiento en cada mo-
mento histórico, no obstante, la nota común es ---
siempre el carácter de proceso". (67).

Por lo que a educación militar se refiere, como ya
quedó asentado en páginas anteriores, ésta consis-
te en el proceso de desarrollo armónico y completo
en el ciudadano, de todas sus aptitudes y facultades
físio-psíquicas con el fin de lograr su comple-
ta capacidad y habilidad para el desempeño del de-
ber militar, según las finalidades del estado y en
concordancia con las exigencias contemporáneas de-
la vida cívico-social.

Tal concepción encuentra su fundamento en la cita-
contenida en la obra *Divini Illius Magistri*, de
Pío XI, y que a continuación me permito transcri-
bir:

"Para la defensa interna y externa de la paz, as-
pectos muy necesarios para el bien común y que-
exigen especiales aptitudes y preparación, es -

(67) Idem.

facultad del estado reservar la institución y dirección de escuelas preparatorias para algunos de sus cargos como el de la milicia".

Y en verdad, que a medida que nuestra nación ha -- ido madurando política y socialmente, sus elementos constitutivos han evidenciado su desarrollo; -- el sistema educativo militar tiene una larga y significativa sucesión de acontecimientos cuyo corolario es hoy en día la Universidad del Ejército y -- Fuerza Aérea.

Sus orígenes y evolución quedan mejor representados en el presente trabajo a partir del listado -- cronológico de los hechos más representativos y -- que a continuación reproduzco:

- 11 de Octubre de 1823.
Apertura de cursos en el Colegio Militar.

- 1° de Septiembre de 1906.
Se funda la Escuela Militar de Entrenamiento Aero-Táctico.

- 15 de Noviembre de 1915.
Se crea la Escuela Militar de Aviación.

- 15 de Marzo de 1917.
Se inaugura la Escuela Médico Militar.

- 1° de Marzo de 1925.
Se establece la Escuela de Telegrafia Militar.

- 15 de Diciembre de 1931.
Se crea la Dirección General de Educación - Militar.

- 15 de Abril de 1932.
Apertura de cursos en la Escuela Superior - de Guerra.

- 1° de Octubre de 1932.
Se crea la Escuela Militar de Transmisiones.

- 21 de Marzo de 1938.
Se inician cursos en la Escuela Militar de - Enfermeras.

- 9 de Marzo de 1940.
Apertura de cursos en la Escuela Militar de Oficiales de Sanidad.

- 5 de Enero de 1942.
Inicia sus cursos la Escuela Militar de Mantenimiento y Abastecimiento.

- 1° de Enero de 1946.
Inauguración de la Escuela Militar de Materiales de Guerra.

- 22 de Enero de 1947.
Apertura de cursos de la Escuela Militar de Especialistas de la Fuerza Aérea.

- 1° de Marzo de 1948.
Apertura de cursos en la Escuela Militar de Clases de las Armas "General Mariano Matamoros".

- 14 de Marzo de 1953.
Se crea la Escuela Militar de Clases de ---
Transmisiones.

- 1° de Junio de 1959.
Apertura de cursos de la Escuela Militar --
de Administración e Intendencia.

- 9 de Septiembre de 1959.
Los planteles de la Fuerza Aérea integran -
el Colegio del Aire.

- 26 de Agosto de 1960.
Se inaugura la Escuela Militar de Ingenie--
ros.

- 1° de Septiembre de 1966.
Se implanta el Bachillerato único en el plan
de estudios del Heroico Colegio Militar.

- 1° de Enero de 1967.
Se crea la Escuela Militar de Aplicación de
la Caballería.

- 1968.
A fin de sistematizar la enseñanza militar,
se llevaron a cabo cursos de Pedagogía para
personal militar con funciones docentes.

- 6 de Abril de 1970.
Apertura de cursos en la Escuela Militar de Graduados del Servicio de Sanidad.

- 1° de Enero de 1972.
Creación de la Escuela Militar de Educación Física y Deportes.

- 16 de Diciembre de 1975.
Organización de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea.

- 1° de Marzo de 1976.
Inauguración de la Escuela Militar de Odontología.

- 2 de Junio de 1976.
Se funda la Escuela Militar de Equitación.

- 28 de Julio de 1976.
Se organiza la Escuela Militar de Clases de Sanidad.

- 1° de Septiembre de 1978.
Se establece el curso de Educación Militar-Básica, en el Heroico Colegio Militar, cuyo propósito es iniciar en la disciplina militar al personal de nuevo ingreso en las --- Fuerzas Armadas.

- 1978.
Este año marcó un mayor énfasis por lograr que la actividad docente, técnica y científica se generalizara a partir de la actuali zación Pedagógica y la creación de organismos como la Sección de Evaluación Psicopeda gógica, en la Escuela Superior de Guerra.

- 1° de Enero de 1981.
Se crea el Colegio de Defensa Nacional.

- 1° de Septiembre de 1981.
Apertura de cursos en la Escuela Militar de Tropas Especialistas de la Fuerza Aérea.

- Octubre de 1981.
La Secretaría de la Defensa Nacional, a tra

vés de la Dirección General de Educación Militar y U.D.E.F.A., publica un programa de becas para satisfacer las necesidades del Ejército en especialidades a nivel licenciatura y maestría; en Administración y Pedagogía.

- 15 de Febrero de 1982.
Se reconocen como equivalentes a nivel licenciatura los estudios de Mando y Estado Mayor.
- 1° de Septiembre de 1984.
Se crea el Curso Superior de Guerra, con sede en la Escuela Superior de Guerra.
- 1° de Diciembre de 1984.
Se reorganizan las escuelas de aplicación, integrándose a una para las armas y otra para los servicios.
- 20 de Octubre de 1986 al 31 de Octubre de 1987.
La Dirección General de Educación Militar -

y la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea, instrumentó un curso de actualización pedagógica en tecnología educativa, para ser impartido por Pedagogos militares en los diferentes planteles que integran el Sistema Educativo Militar.

II.3.2 EL PLAN GENERAL DE EDUCACION MILITAR.

En la actualidad, la Secretaría de la Defensa Nacional, para proporcionarse los recursos humanos debidamente calificados que le permitan integrar los diferentes cuadros del Ejército y Fuerza Aérea ha emitido un documento denominado "Plan General de Educación Militar" el cual responde a las necesidades que la propia dependencia determina y está elaborado bajo lineamientos derivados de la propia doctrina militar y establecidas en nuestra Constitución Política y leyes militares tales como: Ley Orgánica y Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea, cuya finalidad es sistematizar la preparación intelectual, física y moral de todos sus miembros, para que se desempeñen con eficiencia en sus funciones, obligaciones y --

responsabilidades tanto en tiempo de paz como de emergencia, pues su objetivo rector es formar oficiales de las armas y servicios del Ejército capaces de instruir, adiestrar y conducir a las tropas en las actividades rutinarias en tiempo de paz, -- así como las propias de combate en tiempo de guerra.

Tal propósito se logra mediante cursos de formación, aplicación, capacitación, actualización, perfeccionamiento y superiores que se imparten en los diversos establecimientos de educación militar, -- así como en las unidades y dependencias del Ejército y Fuerza Aérea, los cuales norman sus actividades de planeación, realización y evaluación de -- acuerdo al objetivo general de cada uno de ellos - y en función de la especialidad de la enseñanza -- que imparten.

Dicha enseñanza, además, tiende a fomentar en cada uno de los educandos el deseo de superación, la -- conciencia profesional y de servicio y amor a la -- patria, así como la responsabilidad social de difundir a las nuevas generaciones los conocimientos --

tos científicos, tecnológicos, humanísticos y militares que adquiriera.

En consecuencia el Plan General de Educación Militar prevé las guías necesarias para:

- A. Establecer el alcance, profundidad, metodología y escalonamiento de las materias y aspectos que deban enseñarse a cada grupo de individuos (programa), para obtener el perfil que para cada grado, arma o especialidad se haya establecido.
- B. Coordinar el proceso de enseñanza -aprendizaje- de las materias militares y culturales- para lograr los niveles de escolaridad requeridos, procurando mantener homogeneidad y paralelismo en los planteles militares de igual o similar nivel.
- C. Concatenar la educación cultural con la que se imparte en los planteles civiles, en las partes que proceda, a fin de mantener niveles equiparables en los diferentes niveles académicos que -

involucra el sistema, considerando que el sector militar es una parte integrante de nuestra sociedad de la cual procede y a la cual está -- destinado a servir.

D. Determinar las características psíquicas, físicas y culturales del personal que ingresará a -- los establecimientos de educación militar, incluyendo requisitos y exámenes a que se sujetarán.

E. Especificar los perfiles de egreso de cada plantel del Sistema Educativo Militar.

II.4 EL PROCESO ENSEÑANZA - APRENDIZAJE EN EL INSTITUTO ARMADO.

Un proceso constituye, en forma conceptual, el paso o tránsito de un punto inicial a otro final. En el ámbito pedagógico se denomina proceso enseñanza - aprendizaje a aquél en que los sujetos del mismo (profesor - alumno) recorren en forma dinámica las etapas que el logro del aprendizaje implica, a través de la enseñanza, que es el acto por medio del-

cual el docente pone de manifiesto los objetos de conocimiento al alumno para que éste los comprenda. Constituye la acción coordinada que tiene por finalidad hacer que los discentes adquieran progresiva e intencionalmente conocimientos, habilidades y actitudes, pues sabemos que "la meta de la educación es la formación de una personalidad que se conozca a sí misma, para que pueda autodirigirse de modo inteligente en las situaciones nuevas". (68).

En el campo de estudio de referencia, el fenómeno educativo reviste las formas de instrucción, capacitación y adiestramiento; siendo, entre otros, el propósito de la instrucción militar el preparar a los hombres para decidir por sí mismos en un momento dado, y se desarrolla a través de las siguientes fases: (69)

A. Adiestramiento Individual Básico.

Su finalidad es lograr la adaptación del personal a la vida militar, capacitándolo para el --

(68) Enciclopedia Técnica de la Educación, Vol. I, pág. 245.

(69) México, Secretaría de la Defensa Nacional, Manual de Grupos de Comando, pág. 154.

combate individual.

B. Adiestramiento Individual Especializado.

Su objetivo es capacitar al personal para desem
peñar una tarea específica dentro de una unidad
para el efecto se le impartirán los concimien--
tos técnicos y tácticos de conformidad con su -
función.

C. Adiestramiento Básico de Unidad.

Su propósito es que el personal aprenda el va--
lor del trabajo colectivo, para integrar equi--
pos orgánicos, equilibrados y encaminados a rea
lizar tareas específicas en forma coordinada.

D. Adiestramiento Avanzado de Unidad.

Tiene por fin lograr una coordinación más estre
cha entre los componentes de los equipos o uni
dades orgánicas de éstas entre sí.

E. Adiestramiento de Armas Combinadas.

Tiene por meta el capacitar a las unidades para
operar coordinadamente con las de otras armas.

II.4.1 LA FUNCION DE INSTRUCTOR MILITAR.

El militar, por razón de la especialidad de su cometido, tiene dos misiones fundamentales que cumplir: Educar hombres y mandar hombres, porque "la acción educativa no es separable de la acción de mando, ya que se educa cuando se manda". (70).

Las dos funciones son necesariamente conexas y se integran recíprocamente, de ahí que la educación militar del oficial, es decir su desarrollo armónico y completo para su acabada capacidad y habilitación profesional de Educador-Comandante comprenda todo cuanto es propio para la formación del maestro, aunado a la misma formación castrense, porque el instructor militar ha de desempeñarse como líder, por eso tiene que ser gufa, jefe, caudillo -- que obligue, que empuje y que arrastre, no sólo -- con su ejemplo y su palabra, sino también con su ciencia, pues ha de tener ambiciones de saber, de acaudillar, de ser audaz.

Lo anterior es producto del funcionamiento propio de las fuerzas armadas, que en sus preceptos reglamentarios establecen que "el adiestramiento mili-

(70) ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA. Op. Cit., pág. 153.

tar del personal del Ejército y Fuerza Aérea se impartirá por los Generales, Jefes, Oficiales y Clases, de acuerdo con los reglamentos y manuales técnicos y tácticos, así como las disposiciones relativas, de conformidad con el Plan General de Educación Militar" (71), ya que la conducción del adiestramiento es responsabilidad de todo comandante.

En tal contexto, la calidad de la enseñanza y del aprendizaje y, en especial, la de los contenidos temáticos, metodología y empleo de recursos didácticos, se presenten como aspectos cada vez más determinantes para hacer frente a los desafíos de la Educación Militar a futuro; de ahí la preocupación de la Dirección General de Educación Militar y de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea por lograr la profesionalización de la práctica docente, (*) entendida como el proceso por medio del cual el personal en dicha función adquiriera una forma---ción teórica, metodológica e instrumental para ---ejercer, estudiar, explicar y transformar su práctica educativa.

(71) LEY ORGANICA DEL EJERCITO Y FUERZA AEREA MEXICANOS, Art. 115.,--
pág. 44.

(*) Vid anexo "A".

Tal profesionalismo didáctico se procura a través de dos acciones:

- 1° La inclusión en los planes de estudio de -- los planteles militares del nivel de formación, de una asignatura denominada "Métodos de Enseñanza", cuyo propósito es dotar a -- los futuros instructores militares de los rudimentos didácticos que les permitan resolver satisfactoriamente las misiones de -- instrucción y adiestramiento del personal -- que la nación asigne a su responsabilidad.

- 2° Mediante la impartición de diversos cursos de capacitación, actualización y perfeccionamiento docente, cuyo objetivo general es propiciar entre el personal académico del -- Sistema Educativo Militar, un proceso de -- formación y actualización en la práctica -- educativa, mediante el estudio de aspectos relacionados con la didáctica, la comunicación, la planeación educativa, la evaluación y demás enlistados. (*).

(*) Vid anexo "A".

Además, se pretende que los profesores conozcan -- los procesos psicosociales que se dan en los grupos, tanto orgánicos como pedagógicos y utilicen -- técnicas grupales con objeto de propiciar la adecuada interrelación para el adecuado logro de los diferentes aprendizajes que conforman la educación castrense, cabe recordar que ya Nericci al referir se a la educación la define como el proceso social más generalizado entre los grupos humanos y afirma "somos educandos en cuanto recibimos la influencia de otros y somos educadores en cuanto ejercemos esa influencia" (72) y es que en realidad todos, de alguna manera tenemos y ejercitamos una -- cierta capacidad de educatividad que incide o puede incidir sobre la educabilidad de las personas -- que nos rodean, pues todos podemos ser, y somos -- sin percatarnos, educadores con nuestra palabra y nuestros comportamientos de todo orden.

Pero, en virtud de que "la competencia de los docentes influye en el desarrollo de su labor, deben perseguirse dos fines:

(72) NERICCI, Imideo G.Op. Cit., pág. 46.

- Intensificación del entusiasmo por la enseñanza.
- Incentivación para el estudio y la experimentación de nuevas técnicas didácticas". (73).

Por tal motivo, uno de los objetivos más importantes que pretende alcanzar el Sistema Educativo Militar a través de las iniciativas de la Dirección General de Educación Militar y de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea es la superación constante del personal docente, mediante la realización permanente de cursos de actualización pedagógica, ciclos de conferencias acerca de la Pedagogía moderna e impartición de las aplicaciones de la didáctica especial.

Con el incremento de tales cursos se está logrando actualizar los conocimientos pedagógicos del personal docente militar, encauzar sus inquietudes didácticas y renovar las motivaciones que permitan una amplia superación pedagógica, pues la institucionalización del perfeccionamiento docente es cla

(73) ENCICLOPEDIA TECNICA DE LA EDUCACION, Op. Cit., Vol. I, pág. 98.

ve de todo sistema educativo.

En cualquier caso, la enseñanza que se imparta y el aprendizaje que se logre, estarán influidos por las características del alumno sujeto al proceso, ya que se trata de un binomio.

II.4.2 CARACTERISTICAS DE LOS ALUMNOS MILITARES.

Se aplica la denominación de alumno a todo individuo sujeto intencionalmente a la progresiva adquisición de conocimientos, hábitos y habilidades, -- porque cuando se dice que el alumno es el objeto de la acción educativa, es porque a su perfeccionamiento están destinados todos los esfuerzos y recursos del proceso enseñanza - aprendizaje.

Sin embargo, han de considerarse detenidamente las características de los alumnos, ya que éstas afectarán las decisiones del profesor relativas a la redacción de objetivos, el nivel al que debe desarrollar cada tema, la profundidad y amplitud de la exposición y la variedad de las actividades didácticas que vayan a planearse.

En el medio militar, dichas variables del planeamiento didáctico estarán en función del tipo y nivel del personal a instruir el cual reviste las modalidades de: (*)

A. RECLUTAS.

Individuos que por primera vez ingresan al Instituto Armado y cuya instrucción tiene por objeto convertirlos en soldados combatientes o de servicio.

B. CADETES.

Jóvenes sujetos a formación profesional militar para hacer de ellos oficiales de las armas y servicios.

C. CLASES.

Personal de tropa en capacitación para ostentar una mayor jerarquía.

(*) Ver anexo "I".

D. OFICIALES.

Pertenecientes a la categoría de subalternos ca
pacitándose para el ejercicio de mandos de ma--
yor nivel de responsabilidad.

E. OFICIALES EN INSTRUCCION.

Realizando estudios tendientes a capacitarles -
en alguna rama técnica o profesional, o bien en
una especialización complementaria a la de ar--
ma, rama o servicio a que pertenezcan.

F. JEFES EN INSTRUCCION.

Cuya capacitación obedece a las exigencias nece-
sarias para el ejercicio del mando de unidades-
tipo batallón o equivalentes, o en el planeo, -
organización, integración, dirección y control-
de operaciones militares a nivel superior.

G. JEFES Y GENERALES.

Seleccionados para su preparación en el desempeño de funciones de alto nivel de decisión relacionados con la seguridad y defensa de México.

Otras variables a considerar por cuanto a las características del personal sujeto a instrucción militar lo son la procedencia, ya que el Ejército Mexicano se nutre tanto de personal proveniente de las áreas rurales como de las urbanas, y la finalidad de dicha preparación, incidiendo en esta última el personal del Servicio Militar Nacional, cuya presencia en el marco del adiestramiento castrense es circunstancial y transitorio, condiciones que obligan a una metodología bastante específica.

II.4.3 EL ESCENARIO DE LA EDUCACION MILITAR.

La formación castrense se desarrolla, básicamente, en dos entidades perfectamente identificables que son:

A. LOS PLANTELES DE EDUCACION MILITAR.

Se denominan así las instituciones educativas -

completas y las acciones que tienen por objeto--
desarrollar las facultades del hombre para ha--
cerlo apropiado a la necesidad social de las --
Fuerzas Armadas.

Integran en su conjunto el Sistema Educativo Mi
litar (S.E.M.) el cual las clasifica de acuerdo
al nivel de estudios, como se puede apreciar en
el anexo "F".

**B. CUARTELES DE LAS UNIDADES, DEPENDENCIAS E INSTA-
LACIONES MILITARES.**

Es la designación que recibe el lugar donde se-
enseña a los ciudadanos que se dan de alta en -
el Ejército, la disciplina militar y el ejerci
cio de las armas, de conformidad con las direc-
tivas de adiestramiento emanadas del Alto Mando-
de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Existen, para efectos de resolver las necesidades que -
en materia de adiestramiento impone la movilización de-
personal, otros organismos denominados:

- Centros de Adiestramiento Básico.

En estas instalaciones se recibe al personal recién reclutado, para ser sometido a un período de adiestramiento básico común.

- Centros de Adiestramiento de reemplazos.

Tienen por objeto instruir al personal reclutado para ponerlo en condiciones de ser encuadrado en las unidades, dependencias e instalaciones en que habrán de prestar sus servicios.

II.4.4 LA METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA CASTRENSE.

La educación militar, como ya se asentó anteriormente, comprende dos desarrollos parciales pero interrelacionados:

- La instrucción.

Entendida como el hecho del adiestramiento apropiado, efectivo y concreto de cada agen

te táctico en el ejercicio del arte militar, mediante las enseñanzas necesarias, es decir, adiestramiento técnico-guerrero o educación bélica-físico-intelectiva.

- Educación.

Conceptuada como la condición segura de la inteligencia, del sentimiento y de la voluntad en el ejercicio honorable de la profesión militar.

En otros términos, es el hecho de la habituación consciente, sentimental y volitiva al pleno y perfecto cumplimiento de los deberes cívico-militares, tanto en la paz como en la guerra.

Por tal motivo, los planes educativos en vigor no sólo comprenden la preparación del Ejército en el ámbito de sus planteles militares, sino también la de sus componentes en las unidades, dependencias e instalaciones.

Lo anterior, junto con la posibilidad de la preparación militar universal, hacen de la instrucción, y de la capacidad para instruir una parte vital de las actividades profesionales del militar mexicano.

En consecuencia, la función docente en el Ejército Mexicano es actividad constante, pues es deber de todo militar profesional, velar por la preparación educación y conducción del personal que la nación designe bajo su mando.

Tal responsabilidad se agudiza cuando en el ejercicio de las funciones que competen a cada jerarquía se destina al militar para fungir como docente en algún plantel del Sistema Educativo Militar, porque hacer y saber son dos verbos muy importantes - en el lenguaje contemporáneo, pues evocan, respectivamente, el trabajo y la acumulación de conocimientos; incluso se les ha reunido en dos expresiones que simbolizan la clave de nuestra época "saber hacer y hacer saber" donde el sujeto de dicha actividad participativa es el profesor o docente, cuya función es orientar la enseñanza constituyén-

dose en una fuente de estímulos que lleven a sus -
alumnos al cumplimiento del proceso de enseñanza -
aprendizaje.

Otro factor que ejerce una gran influencia en la -
enseñanza militar es el tiempo, sobre todo "cuando
entran en juego los sistemas o métodos intensivos-
para poner en pie rápidamente a una gran cantidad-
de combatientes, como sucede en la movilización y-
períodos posteriores a la gestación de un conflic-
to armado". (74).

En todo caso, la docencia, actividad a la que con-
frecuencia se incluye en las obligaciones que impo-
ne a un militar su situación dentro del Ejército, -
consistente en un proceso de toma de decisiones pa-
ra la generación, instrumentación y verificación -
de hipótesis que se ejercen sobre las variables --
concurrentes en una situación educativa con la fi-
nalidad de propiciar aprendizajes significativos.

La consecución de tal propósito demanda de todo --

(74) ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA, Op.Cit., pág. 152.

instructor una correcta selección de las formas de comportamiento didáctico; (aspecto sobre el cual -- versa la presente Tesis y que se materializa en -- una propuesta de combinación metodológica) entre -- las cuales, los métodos de enseñanza constituyen -- los instrumentos que la didáctica pone a disposi- -- ción del docente para la efectivización del pro -- ceso enseñanza-aprendizaje, ya que los métodos de enseñanza son un conjunto de momentos y técnicas -- lógicamente coordinados para dirigir el aprendiza- -- je del alumno hacia el logro de los objetivos de -- enseñanza.

Consisten en una serie de principios y orientacio- -- nes generales susceptibles de adecuarse a cada cir- -- cunstancia de educación, instrucción, adiestramien- -- to, capacitación o perfeccionamiento, que se con- -- templan en el Sistema Educativo Militar.

Son, en suma, el elemento de la didáctica que apor- -- ta de un modo general las líneas fundamentales pa- -- ra llevar a cabo el proceso educativo, facilitando -- las formas específicas de ajustarlo a las caracte- -- rísticas de cada alumno, a los diversos contenidos

académicos y a los diferentes tipos de enseñanza.

En el marco de la historia de la educación, los procedimientos de enseñanza han experimentado cuatro cambios o evoluciones:

- A. La adopción de la palabra escrita como medio de enseñanza.
- B. La aparición de las escuelas integradas con gentes que hacían de la educación su profesión.
- C. Las repercusiones de la invención de la imprenta.
- D. La diversificación en los medios de instrucción, resultantes de la variedad tecnológica de la época contemporánea.

Tales cambios implican la adopción de diferentes procedimientos para el mejor desempeño de la función docente; entre ellos, las técnicas de enseñanza permiten al instructor diversificar su actuación tornando amena y eficaz su clase.

Las técnicas de enseñanza representan para el instructor militar el recurso didáctico al cual se --acude para concretar un momento de la lección; es decir, representan la manera de hacer efectivo un propósito bien definido de la enseñanza.

Actualmente "la tendencia de la educación castrense es ir cada vez más hacia el empleo de técnicas psicológicas, audio-visuales y de otros medios de comunicación moderna". (75).

Entre ellas, la aplicación de la dinámica de grupos cobra cada día un mayor auge, pues es una disciplina moderna dentro del campo de la psicología social, que se ocupa del estudio de la conducta de los grupos como un todo y de las variaciones de la conducta individual de sus miembros, así como las relaciones con otros grupos, a fin de formular leyes o principios y derivar técnicas que aumenten la eficacia de los grupos.

Y dado que el Ejército se integra a partir de la -

(75) Idem.

reunión de individuos organizados en grupos denominados unidades, los resultados de las acciones de dichos grupos se optimizan cuando se propicia la interacción moral e intelectual de sus miembros, por lo que es particularmente importante el empleo de la dinámica de grupos en las situaciones educativas que conforman el sistema educativo militar.

En una palabra, la realización del proceso-enseñanza-aprendizaje constituye la etapa del ejercicio docente en que los instructores militares conjugan en la práctica las previsiones efectuadas en la planeación educativa, lo cual se asegura mediante la elaboración de planes de clase o sesión en los que se sintetiza la combinación armónica que se efectúa de los elementos didácticos a conjugar en la acción educativa.

II.4.5 PROCEDIMIENTOS DE VERIFICACION DEL APRENDIZAJE EN EN SISTEMA EDUCATIVO MILITAR.

La evaluación constituye una parte integral del proceso-enseñanza-aprendizaje en el ámbito de la

educación militar.

Comprende un balance y una apreciación crítica y valorativa del proceso educativo con el objeto de apreciar los progresos del personal sujeto a instrucción en las diferentes etapas del adiestramiento castrense y tiene, entre otras, la finalidad de efectuar rectificaciones y mejoras que propicien la optimización de dicho proceso mediante un logro mejor de los objetivos programáticos que para cada fase y tipo de preparación se pretenden, pues el Sistema Educativo Militar cimienta en la programación por objetivos, sus planes y programas de estudio.

En consecuencia, para la verificación de dichos logros, se acude al uso de variados procedimientos de evaluación atendiendo a si los resultados a apreciar se reducen a calificaciones numéricas (cuantitativas) o se trata de resultados expresables mediante descripciones conceptuales (cualitativas).

Asimismo y partiendo de la premisa de que en la Educación Militar se procura el armónico desarro-

llo de las tres áreas que constituyen al individuo, pues se considera a éste como unidad Bio-Psico-Social, por lo tanto, los aprendizajes no se dan aisladamente y cuando se logra un objetivo de aprendizaje en un área determinada, colateralmente se pueden modificar otras áreas y en consecuencia esos cambios de conducta deben ser valuados y evaluados mediante el empleo de los instrumentos de evaluación del aprendizaje más acordes al tipo de medición que se requiere, ya que la evaluación es la etapa del proceso enseñanza-aprendizaje en la cual se verifica el logro de los objetivos educativos planteados en los programas de estudio, actividad que permite a la vez valorar desempeño, esfuerzos, y recursos involucrados por parte del instructor militar, proporcionándole así la oportunidad de mejorar su función educativa a partir de la iniciativa, profesionalismo y creatividad que despliegue.

C A P I T U L O I I I

ANALISIS PEDAGOGICO DE LA EDUCACION MILITAR

CAPITULO III

ANALISIS PEDAGOGICO DE LA EDUCACION MILITAR.

III.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

Lo que se quiere mostrar en el presente trabajo, es la caracterización de algunas habilidades didácticas manifestadas por un segmento de profesores, de los pertenecientes al Sistema Educativo Militar.

Este planteamiento, no pretende en modo alguno afirmar que en la educación militar no se conozcan o empleen la totalidad de métodos de enseñanza, técnicas didácticas y técnicas grupales, ni mucho menos tratar de establecer la calidad de su desempeño, ya que su finalidad es presentar un acercamiento evidentemente descriptivo sobre el desempeño docente en el ámbito de las Fuerzas Armadas Nacionales, a efecto de desprender de la información recabada sobre la utilización de los procedimientos didácticos en las formas que reviste el fenómeno educativo en el medio, objeto de este estudio, una propuesta de combinación didáctica a partir del criterio de cla-

sificación general de los métodos de enseñanza hecha por I.G. Nerici, consistentes en investigación, organización y transmisión, actividades que a juicio del suscrito son didácticamente compatibles en la forma en que se presentan en el anexo "O" de esta Tesis.

Cabe aclarar, que dicho esquema no constituye un de terminismo didáctico, pues cada método y técnica en listado puede, dependiendo del enfoque que el docen te le dé, ser considerado como de investigación, or ganización o transmisión, en virtud de que todos -- ellos tienen la suficiente flexibilidad para el --- efecto.

III.2 JUSTIFICACION DEL TRABAJO.

El resultado del análisis, comparación de la información y demás elementos generados con motivo de la realización del presente trabajo, será puesto a con sideración de las autoridades de la Dirección General de Educación Militar y de la Universidad del -- Ejército y Fuerza Aérea, a efecto de proponer su -- utilización para generar acciones encaminadas a ase

gurar la completa capacitación del personal de oficiales de las armas y servicios del Ejército y Fuerza Aérea Nacionales, para el óptimo ejercicio de la actividad docente en el escalón que su jerarquía o el servicio les demande, de manera que apliquen en la instrucción, adiestramiento y conducción de las tropas a su mando, los lineamientos pedagógicos del caso de manera que se propicie el logro de niveles ideales de aprovechamiento en los diferentes tipos de aprendizaje que conforman las variadas formas -- que reviste el proceso educativo en el ámbito de -- las fuerzas armadas nacionales.

Quiero destacar, que el proceso lógico, sistemático y organizado para indagar, comprender, explicar y ponderar los elementos constitutivos del fenómeno educativo adoptado como objeto de estudio en la elaboración de esta Tesis, permitió detectar que las condiciones relativas a la formación y desempeño de los instructores militares en el Ejército Mexicano, son susceptibles de ser optimizadas mediante la elaboración de un perfil rector en la función de referencia, a fin de dosificar la amplitud y profundidad de los conocimientos de índole didáctico-pedagógico

gico que se imparten en los niveles académicos que conforman el sistema educativo militar, (*) de manera que a partir de una secuela ascendente en complejidad y profundidad de los contenidos pedagógicos - que se contemple abordar se incluya:

- Un programa de información y orientación didáctico-pedagógico.
- Un programa de mejoramiento de habilidades docentes.
- Un programa de capacitación docente especializada.
- Un programa de formación interdisciplinaria.

Tal conformación de los contenidos a que se hace --mención, queda como campo propicio para otra Tesis-Profesional de esta especialidad, por mi parte, he dejado asentado en diferentes partes del presente -trabajo, que la actividad docente es una actividad-inherente al desempeño de la profesión militar, que es desempeñada con más entusiasmo que técnica, por-

*Vid anexo "F".

tal motivo y a efecto de procurar una guía que faci
lite la selección de procedimientos didácticos, pre
sento en esta Tesis una propuesta de combinación --
didáctica que a continuación fundamento.

III.2.1 LIMITACIONES DEL ESTUDIO.

Dado el ámbito de aplicación de la presente Tesis,-
las consideraciones relativas a su validación e ing
trumentación están sujetas a las disposiciones que-
en ese sentido establezca el Estado Mayor de la De-
fensa Nacional.

Por lo que respecta a los límites de la investiga--
ción son:

A. Lugar.

México.

B. Institución.

Dirección General de Educación Militar y Univer
sidad del Ejército y Fuerza Aérea. (*)

(*) Vid anexos "E", "F"; y "K".

C. Población.

Personal docente de los planteles militares que conforman el Sistema Educativo Militar. (Ver -- gráfica anexo "H").

D. Muestra.

Para la obtención de elementos que aportaran -- una mayor objetividad a los argumentos aquí mane-- jados se encuestaron a 158 Jefes y Oficiales-- con funciones docentes en los 23 planteles que-- engloba la institución de referencia, habiéndose-- se seleccionado solamente aquellos cuestiona--- rios respondidos en su totalidad, obteniéndose-- así una muestra de 138, población que se grafica en el anexo "I", en la cual se compara el tiem-- po de servicios contra el período de ejercicio-- docente, pudiéndose apreciar:

- 1° Que es en las jerarquías de tenientes y capitanes donde se registró una mayor -- incidencia de casos.

- 2° La función docente está presente en la mayor parte de la vida profesional militar.
- 3° El periodo de mayor permanencia específica en dicha función es de 9 años. --- (Aunque se llegan a dar excepciones).

III.3 METODOLOGIA.

Hacer más efectiva la educación a partir del estudio sistemático y organizado de los elementos que constituyen el proceso Enseñanza-Aprendizaje, a efecto de producir la información necesaria para atender y, en su caso, proponer alguna innovación que redunde en el mejoramiento del aspecto de la educación abordado, demanda el empleo de instrumentos de la investigación pedagógica.

En el caso particular de la presente Tesis se recurrió a la siguiente metodología:

III.3.1 INVESTIGACION BIBLIOGRAFICA-DOCUMENTAL.

En cuanto a los textos y documentos que permitieron fundamentar conceptual e históricamente los aspectos tratados en el trabajo en cuestión, entre ellos:

- A. Plan General de Educación Militar.
 - B. Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Nacionales.
 - C. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
 - D. Programas de Estudio.
 - E. Manuales de Instrucción Militar.
- Y la bibliografía citada en la parte correspondiente.

III.3.2 INVESTIGACION DESCRIPTIVA.

Su propósito fué registrar, las respuestas de los encuestados para dar un panorama general sobre las características y modalidades del desempeño docente ejercidas en el ámbito de las Fuerzas Armadas Nacionales, por un segmento reducido de su personal docente.

III.3.3 INVESTIGACION DE CAMPO.

Dado el carácter teórico del trabajo en cuestión, - se centró en el estudio de una realidad pedagógica concreta, como lo es el ejercicio de la docencia en el marco del Instituto Armado.

Para tal propósito se acudió al diseño de un cuestionario-encuesta(*) a fin de que los instructores-militares encuestados registraran su caracterización de las habilidades didácticas enlistadas en dicho instrumento.

El instrumento de referencia se reproduce en el anexo "O".

De este análisis se intentará derivar algunas pautas de trabajo docente a fin de contribuir a los procesos de innovación educativa.

Principiaré por afirmar que en la preparación de las tropas que constituyen las Fuerzas Armadas Nacionales se presentan dos aspectos bien identifica-

(*) Vid anexo "N".

dos:

A. El primero se refiere a la Instrucción.

La connotación más conocida de este vocablo hace referencia a la formación intelectual; como proceso, es la actividad del discente no sólo en cuanto que aprende un contenido, sino referenciado a los modos de aprender, relaciones que establece, operaciones de integración y reelaboración de lo aprendido, lo cual le permite ir configurando una estructura cognitiva, funcional y operativamente más eficaz.

En su acepción castrense, el término instrucción se emplea para englobar al conjunto de actividades teórico-prácticas a que se somete al personal militar tanto para inducirles a las Fuerzas Armadas, como para mantener su nivel operacional en las áreas que el ejercicio militar señala como específicas para cada arma, rama o servicio.

B. El adiestramiento.

Bajo un enfoque pedagógico ha derivado de un modo peyorativo, pues se le considera sinónimo de acondicionamiento, amaestramiento, procesos asociados a la educación de los animales, ya que consiste en un sistema que tiende a implantar - a través de procedimientos rígidos e inflexibles, hábitos convencionales, negando las posibilidades creadoras propias del hombre y facilitando la automatización o mecanización de ciertas conductas.

Su aplicación en las Fuerzas Armadas obedece a la necesidad para algunas funciones de procurar en sus miembros uniformidad y reacciones prontas ante situaciones imprevistas cuyas características no permiten una ponderación concienzuda de dichas situaciones.

Ambos aspectos son inseparables en su aplicación táctica y permanentes en su ejercicio cotidiano.

III.4 DISEÑO DE INSTRUMENTOS.

Someter a un proceso de validación objetiva cual---

quier argumentación de índole educativa, implica la necesidad de sistematizar el proceso de obtención - y manejo de la información que sustente los contenidos a desarrollar.

Por lo que respecta al estudio en cuestión, el instrumento aplicado presenta las siguientes características.

III.4.1 DESCRIPCION DEL INSTRUMENTO.

Está diseñado a partir de dos partes, la primera de ellas relativa a obtener datos generales encaminados a establecer:

- A. La relación existente entre el tiempo de servicios del personal encuestado, con respecto al - periodo de ejercicio docente.
- B. La asistencia a cursos de actualización pedagógica o similares.
- C. El tipo de contenidos manejados en dichos cursos. (*)

(*) Vid anexos "A" y "H".

III.4.2 PROPOSITOS DEL INSTRUMENTO.

La segunda parte del instrumento consiste en una escala estimativa de 5 gradaciones, sobre 17 habilidades didácticas a efecto de:

- A. Registrar la manifestación de dichas habilidades.
- B. Identificar las habilidades didácticas más representativas.

Cabe aclarar que dichas habilidades se seleccionaron a partir de algunas de las características del docente, atribuidas por varios autores (*) complementadas por otras a juicio del suscrito.

III.5 RESULTADOS DEL ANALISIS PEDAGOGICO.

De conformidad con los objetivos del presente estudio, la información obtenida a partir del muestreo efectuado entre personal docente del Sistema Educativo Militar, fué graficada y reproducida en los anexos "A", "G", "H"; y "J", bajo la siguiente in-

(*) Vid anexos "C" y "D".

interpretación:

III.5.1 CURSOS DE CAPACITACION DIDACTICO-PEDAGOGICA.

(ANEXO "A").

- A. Todos los egresados de los planteles del Sistema Educativo Militar son vinculados a los contenidos elementales de la didáctica a fin de que puedan desempeñarse como instructores militares en las unidades, dependencias e instalaciones del Ejército y Fuerza Aérea.

- B. La Dirección General de la Educación Militar y Universidad del Ejército y Fuerza Aérea implementan de modo cíclico la impartición de talleres encaminados a la actualización y perfeccionamiento del desempeño docente en el ámbito de los planteles militares.

- C. La inquietud por propiciar el mejoramiento del desempeño de su personal docente, ha originado que instituciones del Sistema Educativo Militar del nivel formación, aplicación y superiores hayan generado sus cursos internos para satisfa-

cer dicha necesidad.

- D. La inquietud manifestada en el párrafo anterior es también de origen individual, ya que se detectó la asistencia personal de algunos encuestados a cursos impartidos por instituciones ajenas a la Dirección General de Educación Militar y U.D.E.F.A.

III.5.2 RELACION ENTRE EL TIEMPO DE SERVICIOS CASTRENSES Y EL PERIODO DE EJERCICIO DOCENTE DURANTE DICHO LAPSO. (ANEXO "H").

- A. El ejercicio docente es una actividad inherente a todos los grados de la escala jerárquica del Ejército y Fuerza Aérea Nacionales.
- B. Es entre el personal de oficiales (subtenientes a capitanes) entre quienes se centra la actividad docente.

III.5.3 GRAFICA DE HABILIDADES DOCENTES. (ANEXO "J").

- A. Se comprobó la manifestación de todas las habi-

lidades en el cuestionario-encuesta.

- B. La habilidad docente con menor calidad de manifestación es la relativa al empleo de técnicas grupales.

- C. Mientras que la habilidad para ejemplificar fue la más representativa por cuanto a manifestación se refiere.

- D. Aspecto de particular relevancia para la Tesis en cuestión, fué el comprobar que si bien el empleo de métodos de enseñanza, técnicas didácticas y técnicas grupales en la metodología del personal de instructores militares es ya evidente, pero no existe, sin embargo, un criterio -- que propicie la utilización alternada de éstas, a partir de un elemento rector; esto es, su aplicación se reduce al conocimiento o manejo de ciertos métodos y técnicas, quedando la mayor parte de éstas fuera de aplicación, lo cual valida la propuesta de alternancia metodológica contenida en esta Tesis a partir de la combinación de las tres actividades básicas de investi

gar, organizar y transmitir. (*).

(*) Vid anexo "0".

C O N C L U S I O N E S

El Ejército Mexicano, por su carácter institucional y lo elevado de las misiones que dicta su existencia, requiere de personal debidamente capacitado para el cumplimiento de la función que le corresponde en el engranaje militar.

Las misiones generales de las Fuerzas Armadas de México, - plasmadas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establecen claramente el papel de éstas en el complejo proceso del desarrollo nacional.

Este papel o función general puede y debe ser cumplido de diversas formas, tales modalidades comprenden una amplia gama de actividades que demandan, para su realización, de la integración y utilización de los diferentes elementos - cuya aplicación garantice el cumplimiento de aquellas misiones.

Se deduce que, para asegurar la garantía de cumplir con -- esas misiones, es necesario contar con un adiestramiento - adecuado a las exigencias de la acción a desarrollar.

El Ejército Mexicano ha evolucionado a la par que el crecimiento de la nación, lo cual le ha imprimido a su desarrollo una mayor complejidad y eficiencia.

El propósito de la educación militar es encauzar a los individuos que abracen la carrera de las armas hacia la vocación de servicio y amor a la patria, cuya divisa es la satisfacción del deber cumplido.

La razón de la existencia del Instituto Armado impone el desarrollo de actitudes de servicio, desinterés, valor, lealtad y demás virtudes militares inherentes a la profesión de la milicia.

El Sistema Educativo Militar presenta la dualidad de preparar a sus miembros tanto en establecimientos de educación-castrense como en los cuarteles militares.

Lo anterior, impone a sus instructores militares, la necesidad de conocer metodologías de enseñanza aplicables a cada situación de instrucción, capacitación, adiestramiento y perfeccionamiento; por ser éstas, las formas que reviste la educación militar.

La gama de aprendizajes que conforma la educación militar exige el empleo articulado de métodos de enseñanza, técnicas didácticas y técnicas grupales a fin de promover el desarrollo armónico e integral de los aspectos contemplados en la formación castrense.

Si se concibe a la actividad docente como un proceso que promueve la transmisión de conocimientos del dominio del profesor hacia la aprehensión por parte del alumno, se debe incluir como propósito de dicha actividad el promover el desarrollo de las aptitudes de los elementos sujetos al proceso educativo, a través de su participación activa de manera interpersonal, pues es en grupos como habrán de actuar al término de su adiestramiento.

La calidad de la enseñanza está asociada directamente a la preparación del profesor.

La Dirección General de Educación Militar y de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea, interesada en alcanzar -- los logros contemplados para cada ciclo lectivo, ha posibilitado el perfeccionamiento de su personal docente mediante cursos de actualización y perfeccionamiento didáctico-pedagógico en los que se promueve el intercambio de ideas-

y la confrontación de experiencias entre los instructores-militares.

El instructor militar, como auténtico orientador del proceso enseñanza-aprendizaje, ha de estar capacitado para cumplir eficientemente con dicha función, especialmente cuando dicho proceso reviste, en el ámbito de las Fuerzas Armadas, diversas modalidades en las cuales se abordan las tres áreas del aprendizaje identificadas por Benjamín Bloom.

Es por ello que la formación docente de los instructores militares debe implicar un conocimiento actualizado de la didáctica y la dinámica de grupos, así como una revisión y evaluación permanente de sus propios métodos de enseñanza.

Porque si el proceso educativo en el Instituto Armado tiene como finalidad llevar a los individuos sujetos a formación, capacitación o adiestramiento, para actuar ante las situaciones que les imponga su situación en el Ejército, - de manera consciente, eficiente y responsable, se requiere que ejerciten sus formas de actuación dentro de la realidad, para desenvolver su disposición y posibilidades de acción.

La Educación Militar, en consecuencia, debe tener como norma directriz el orientar la experiencia del educando a fin de llevarlo a aprender inductivamente, lo que le permitirá desarrollar todas sus potencialidades, promover la realización plena de su personalidad y descubrir sus capacidades para fortalecer la confianza en sí mismo y aprovechar de manera más eficiente sus recursos físicos, afectivos y cognoscitivos.

La enseñanza militar habrá de acentuar las posibilidades de acción física, moral e intelectual de los elementos sujetos a su proceso educativo a fin de desarrollarlas y fortalecerlas.

Las actividades que integran los programas para la formación y capacitación docente deberán considerar las características propias de cada área de conocimientos, ámbito de ejercicio y nivel académico a que se oriente.

B I B L I O G R A F I A

ABBAGNANO N. y VISALBERGHI A. Historia de la Pedagogía, México, Fondo de Cultura Económica, 1964, 709 pp.

ASOCIACION DEL HEROICO COLEGIO MILITAR, Pensamiento y Voz del General Félix Galván López, México, 1981, 271. pp.

ASOCIACION NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUTOS DE ENSEÑANZA SUPERIOR, Manual de Didáctica General, 2a. Ed., México, 1979, 129 pp.

BOCCACCIA Epideme, Pedagogía Militar, 3a. Ed., Italia, Tipografía Shioppo, 1926, 552 pp.

BLOCK Alberto, Innovación Educativa, México, Trillas, 1980, 154 pp.

BOILS Guillermo, Los Militares y la Política en México de 1915 a 1974, México, El Caballito, 1975, 190 pp.

CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, México 1917.

CRAIG Robert L. y BITTEL Lester R., Manual de Entrenamiento y Desarrollo de Personal, 7a. Ed., México, Diana, 1981, 687 pp.

CHATEAU Jean, Los Grandes Pedagogos, México, Fondo de Cultura Económica, 1959, 340 pp.

DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA, Madrid, 19a. Ed., Espasa Calpe, S.A., 1970, Vol. I al VI.

DICCIONARIO DE LAS CIENCIAS DE LA EDUCACION, México, Publicaciones Diagonal Santillana, 1984, Vol. I y II.

ENCICLOPEDIA SALVAT DEL ESTUDIANTE, México, Ediciones Salvat, S.A., 1976, Vol. I a X.

ENCICLOPEDIA TECNICA DE LA EDUCACION, México, Publicaciones Diagonal Santillana, 1985, Vol. I al VI.

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA, 1932 - 1982, México, 1982, ---
501 pp.

_____, Manual de Dinámica de Grupos, México, 1984, 175 pp.

_____, Compendio de Métodos de Enseñanza, México 1969, 168 pp.

_____, Compendio de Pedagogía Militar, México, 176 pp.

FERNANDEZ Adalberto y SARRAMONA Jaime, La Educación, Constantes y Problemática Actual, 9a. Ed., Barcelona, Ediciones CEAC, 1982, 198 pp.

GAGO HUGUET A, Elaboración de Cartas Descriptivas, México-Trillas, 1985, 115 pp.

_____, Modelos de Sistematización del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje, México, Trillas, 1985, 80 pp.

GARCIA GONZALEZ E., Técnicas Modernas en la Educación, México, Trillas, 1981, 102 pp.

GARCIA HOZ Víctor, Principios de Pedagogía Sistemática, 10a. Ed., Madrid, Rialp, 1960, 694 pp.

GONZALEZ NUÑEZ de Jesús y otros, Dinámica de Grupos, México, Concepto 1978, 134 pp.

HEROICO COLEGIO MILITAR, Apuntes de Métodos de Enseñanza, México, 1972, 327 pp.

_____, Virtudes Militares, México, 1971, 160 pp.

HILLS John R. Evaluación y Medición en la Escuela, Argentina, Kapelusz 1982, 395 pp.

LARROYO Francisco, Historia Comparada de la Educación en México, 18a. Ed., México, Porrúa, 1983, 599 pp.

_____, Historia General de la Pedagogía, 17a.- Ed., México, Porrúa, 1981, 800 pp.

_____, Pedagogía de la Enseñanza Superior, 2a. Ed., México, Porrúa, 1964, 325 pp.

LEON TORAL Jesús y otros, El Ejército Mexicano, México, Secretaría de la Defensa Nacional, 1979, 647 pp.

LEY ORGANICA DEL EJERCITO Y FUERZA AEREA MEXICANOS, 62 pp. s.p.i.

LOZAYA Jorge Alberto, El Ejército Mexicano, México, El Colegio de México, 1970, 156 pp.

MACEDO De la Concha M.R., Análisis Jurídico Constitucional de las Fuerzas Armadas, México, 1980, Tesis para obtener el título de Licenciado en Derecho, U.N.A.M.

MAGER Robert F., La Confección de Objetivos para la Enseñanza, México, Guajardo, 1981, 98 pp.

MARTINEZ MONTERO J., Procedimientos de Enseñanza, México, Escuela Superior de Guerra, 1981, 52 pp.

MATHENY DILLMAN Caroline y HAROLD F., Cómo Redactar Objetivos de Instrucción, México, Trillas, 1973, 152 pp.

MERANI Alberto L., Diccionario de Pedagogía, España, Grijalbo, 1983, 222 pp.

MORENO BAYARDO Guadalupe, Didáctica Fundamentación y Práctica, 2a. Ed., México, Progreso, 1977, Vol. I y II.

NERICI Imideo G. Hacia una Didáctica General Dinámica, 2a. Ed., Argentina, Kapelusz, 1973, 541 pp.

_____, Metodología de la Enseñanza, 2a. Ed., Argentina, Kapelusz, 1982, 397 pp.

REIMER Everett, La Escuela ha Muerto, Barcelona, Ed. Labor, 1981, 203 pp.

RETA TRIGOS Rodolfo, Gufa del Soldado, México, Taller Autográfico del E.M.A.D.E.N., 1977, 237 pp.

SANCHEZ HERNADEZ Tomás y SANCHEZ LAMEGO M., Historia de -- una Institución Gloriosa: "El Heroico Colegio Militar", - México, Taller Autográfico del E.M.A.D.E.N., 1970, 271 pp.

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL, Manual de Didáctica --- Aplicada al medio Militar, Taller Autográfico del E.M.A.D.E.N., 1987, 135 pp.

_____, Manual de Grupos de Co-- mando, México, Taller Autográfico del E.M.A.D.E.N., 1981, 396 pp.

_____, Manual de Operaciones en Campaña, 3a. Ed. México, Taller Autográfico del E.M.A.D.E.N., 1981, Vol. I y II.

_____, Nociones de Estrategia, - Taller Autográfico del E.M.A.D.E.N., México, 1980, Tomos I y II, 360 pp.

_____, Glosario de Términos Mi- litares, México, Taller Autográfico del E.M.A.D.E.N., 1985, 421 pp.

_____, Plan General de Educación Militar, México, Dirección General de Educación Militar y Universidad del Ejército y Fuerza Aérea, 1987, s.p.i.

SCHNEIDER Wolf, El Libro del Soldado, México, Grijalbo, -- 1966, 357 pp.

SELECCIONES DEL READER'S DIGEST, Gran Diccionario Enciclopédico Ilustrado, México, 19a. Ed. Impresora y Editorial Mexicana, S.A. de C.V., 1982, Vol. I al XII.

_____, Historia del Hombre, México, Impresora y Editorial Mexicana, S.A. de C.V., 1977, 368 pp.

SYJUCO José G., Military Education in the Philippines, Manila, New day Publishers, 1977, 153 pp.

THE AMERICAN UNIVERSITY, México: A Country study, Washington, Foreign Area Studies, 1985, 472 pp.

TORO Alfonso, Compendio de Historia de México, México, Patria, 1977, Vol. I (Historia Antigua) 415 pp.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO, Resúmenes de Ponencias: Quinto Foro Nacional de Investigación en el Proceso Enseñanza-Aprendizaje, México, U.N.A.M., 1985, 164 pp.

VILLALPANDO José Manuel, Didáctica de la Pedagogía, México, Porrúa, 1977, 190 pp.

_____, Sociología de la Educación, 2a. - Ed., México, Porrúa, 1981, 253 pp.

WATSON Peter, Usos Militares de la Psiquiatría y la Psicología, México, Nueva Imagen, 1982, 427 pp.

G L O S A R I O

ACADEMIA

Conocimientos militares impartidos en instalaciones o en el campo de ins---
trucción de acuerdo con la materia de
que se trate.

ADIESTRAMIENTO

Conjunto de acciones que tienen por -
objeto conferir eficiencia y eficacia
en la realización de actos individua-
les o de conjunto de las tropas.

Acción de enseñanza militar encamina-
da a dar eficiencia en la realización
de actos de carácter castrense ya en-
señados con anterioridad; consiste en
preparar a los miembros del Ejército-
para el cumplimiento de sus misiones,
es un conjunto de acciones que tienen
por objeto conferir eficacia en la --
realización de actos individuales o -
de conjunto a las tropas.

ADOCTRINAR

Poner en práctica la doctrina militar
para lograr un conocimiento unifica--
do, sistemático y constante que esta-

blezca los procedimientos estratégicos, tácticos, logísticos y administrativos del Ejército.

ARTE MILITAR

Es la aplicación de un conjunto de -- principios, reglas y normas diversas -- tendientes a la preparación y conducción de la guerra por medio de las -- armas.

CADETES

Es el calificativo genérico con que -- se designa a los estudiantes del Sistema Educativo Militar pero, tradicionalmente, es como se reconoce a los -- alumnos de los planteles de formación de oficiales.

**CARRERA DE LAS
ARMAS**

Sinónimo de profesión militar.

CASTRENSE

Del latín castrensis, perteneciente -- al campamento, aplicase a lo perteneciente o relativo a la profesión militar.

- CLASES** Son quienes ostentan jerarquías intermedias entre el soldado y el oficial, su capacitación les permite escalar - los grados de Cabo a Sargento 1° del Arma, rama o servicio al que pertenecen.
- COMANDANTES** Son los individuos sobre quienes recae la responsabilidad de todo lo que su unidad haga o deje de hacer, tienen la facultad de decidir y ordenar así como el deber de exigir que las órdenes se cumplan.
- COMANDO** Autoridad ejercida por un militar.
- CUARTEL** Edificio destinado especialmente a vivienda de las tropas en guarnición.
- DEBER MILITAR** Conjunto de las obligaciones que impone a un militar su situación dentro - del Ejército.
- DISCIPLINA** Es la norma a que los militares deben

ajustar su conducta, tiene como base la obediencia y un alto concepto del honor, de la justicia y de la moral - y por objeto el fiel y exacto cumplimiento de los deberes que prescriben las leyes y reglamentos militares.

EJERCITO MEXICANO

Instituto armado, Fuerzas Armadas Nacionales, Fuerza pública de diversas milicias, armas y cuerpos que sirven a la nación para hacer la guerra en - defensa de su independencia, integridad y decoro y para asegurar el orden constitucional y la paz interior.

ENTRENAMIENTO

Proceso mediante el cual se adquieren conocimientos, destrezas y actitudes requeridas para la ejecución correcta y eficiente de las funciones y actividades de carácter militar.

**FUNCIONES
EDUCATIVAS**

Las que tienden a preparar al personal militarmente, en condiciones de - prestar eficientes servicios; se mani

fiestan en toda unidad o dependencia tanto en tiempo de paz como de guerra y no solamente en los planteles de -- Educación Militar, en los cuales revisten éstas la mayor importancia.

GENERALES

Representan el pináculo de la jerarquía militar, ostentan los grados de Brigadier a División y es a ellos a quien se encomienda el mando de grandes unidades o dependencias de alta responsabilidad.

INSTRUCCION MILITAR

Es el hecho del adiestramiento apropiado, efectivo y concreto de cada agente táctico en el ejercicio del arte militar, mediante las enseñanzas necesarias.

JEFES

Personal con jerarquía de Mayor a Coronel, son cabeza de una organización funcional.

JERARQUIA

Grados diversos de la escala militar

LAS ARMAS

Son las diversas agrupaciones de tropas que tienen una manera peculiar de combatir, impuesta fundamentalmente por el tipo de armamento de que están dotadas y la forma de desplazarse en el cumplimiento de sus misiones.

LOS MANDOS

Están constituidos por los militares que en cada nivel de la organización tienen depositada la autoridad y responsabilidad para que el organismo -- que comandan cumpla sus misiones.

LOS SERVICIOS

En la acepción orgánica:

Son las diversas agrupaciones especializadas que tienen como propósito satisfacer las necesidades de vida y -- operación de los mandos, sus auxiliares y de las tropas mediante el desempeño de actividades administrativas -- de acuerdo a su especialidad.

En la acepción funcional:

Son todos aquellos actos que ejecutan

los militares aislados o colectivamente en cumplimiento de Órdenes que reciban o en el desempeño de las funciones que les competen según su categoría y de acuerdo con las leyes, reglamentos y disposiciones del Ejército.

MANDO

Autoridad otorgada a un individuo para ejercer control y dirección sobre un grupo de hombres en función de su rango, o asignación conferida por la autoridad superior competente; emana de los preceptos disciplinarios contenidos en las leyes y reglamentos militares.

MOVILIZACION

Consiste en hacer pasar a la nación y a sus Fuerzas Armadas del pie de paz al pie de guerra, de modo que todos los recursos y esfuerzos se conjuguen para el logro de los objetivos nacionales.

OFICIALES

Personal formado y egresado de los --

plantales de formación respectivos a cuya responsabilidad está el mando de las pequeñas unidades.

ORDEN

Es un mandato que se debe obedecer, observar o ejecutar, señala a quien la recibe lo que debe o no debe hacerse y el fin por alcanzar.

RECLUTAS

Es la denominación que se da a los civiles que por conscripción voluntaria ingresan a las fuerzas armadas para servir en las unidades y dependencias del Ejército y Fuerza Aérea como soldados combatientes.

SERVICIO DE LAS ARMAS

Conjunto de actos inherentes al personal militar relativas a sus deberes con la milicia.

TROPAS DE COMBATE

Son aquellas organizadas en unidades estructuradas, equipadas y adiestradas para actuar directamente contra el enemigo.

UNIDADES

Son los organismos constituidos a base de tropas estructuradas internamente en varios escalones, equipadas y adiestradas para cumplir misiones operativas en el combate.

ANEXOS

ANEXO "A"

CURSOS DE CAPACITACION DIDACTICO-PEDAGOGICA
EFFECTUADOS POR PERSONAL DOCENTE DEL SISTEMA EDUCATIVO MILITAR

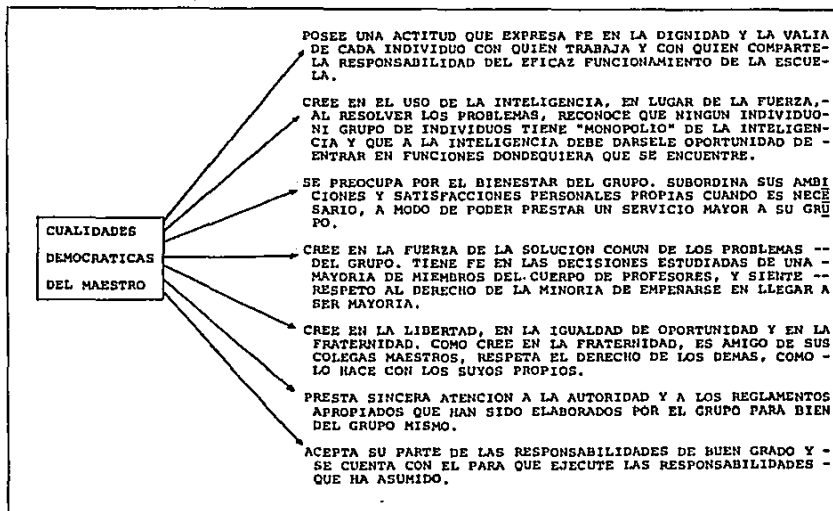
<u>DESIGNACION DEL CURSO</u>	<u>DURACION</u>		<u>INSTITUCION ORGANIZADORA</u>
	<u>HORAS</u>		
ACTUALIZACION PEDAGOGICA	130		DIR. GRAL. DE EDUC. MIL. Y U.D.E.F.A.
ACTUALIZACION PEDAGOGICA	104		HEROICO COLEGIO MILITAR
PEDAGOGIA MILITAR	102		ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA
PEDAGOGIA MILITAR	96		ESCUELA MILITAR DE APLICACION ARMS. Y SVS.
TECNICA DE LA ENSEÑANZA	96		ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA
PEDAGOGICA DE LAS MAT. MODERNAS	78		DIR. GRAL. DE EDUC. MIL. Y U.D.E.F.A.
TECNOLOGIA EDUCATIVA	68		DIR. GRAL. DE EDUC. MIL. Y U.D.E.F.A.
TALLER PARA DOCENTES	60		U. N. A. M.
SUPERVISION ESCOLAR	60		DIR. GRAL. DE EDUC. MIL. Y U.D.E.F.A.
DIDACTICA ESPECIAL	50		DIR. GRAL. DE EDUC. MIL. Y U.D.E.F.A.
PSICOLOGIA DEL APRENDIZAJE	48		DIR. GRAL. DE EDUC. MIL. Y U.D.E.F.A.
METODOS DE ENSEÑANZA	48		PLANTELES DE FORMACION DE OFICIALES S.E.M.
ACTUALIZACION PEDAGOGICA	46		ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA
DINAMICA DE GRUPOS	45		DIR. GRAL. DE EDUC. MIL. Y U.D.E.F.A.
ACTUALIZACION DIDACTICA	40		I. P. N.
INDUCCION A LA DOCENCIA	30		U. A. M.
DIDACTICA	30		C. L. A. T. E. S.
REFORMA CURRICULAR	30		E. S. I. M. E.
EVALUACION ESCOLAR	30		U. N. A. M.
ELABORACION MATERIAL DIDACTICO	30		C. E. M. F. A. E.
DINAMICA DE GRUPOS	20		NORMAL SUPERIOR DE MAESTROS

MANIFESTACIONES DE COMPORTAMIENTO DIDACTICO

CLASE DE DIDACTA	TIPOLOGIA MORFOTIPO	SISTEMATICA ANALIT. Y DESCRIP.	DOMINIO DEL SABER DIDACTICO	BASES TEORICAS Y EXPERIENCIAS DE SU SABER	MODO CIENTIFICO Y DESEMPEÑO DIDACTICAS						
					DESCRIBE	DEFINIR	CREA HIPOTESIS	SELECCIONA HIPOTESIS	VERIFICA HIPOTESIS	PLANEA PROBLEMAS A RESOLVER	
COGNITIVO	GRUPO CLAS. MORFOTIPOS	ELEMENTAL	BUENAS SUSTENTACIONES	DEFINICION BUENA	DESCRIBIENDO	CON MODELOS REALES	NO	NUNCA	NUNCA	NO	
LOGICO	REALIDAD MORFOSIN. CON DEJ. Y COMPLEJIDAD	ELEMENTAL	COMPRENSION DE LA REALIDAD	DEFINICION BUENA	DESCRIBIENDO	A NIVEL ELEMENTAL	SELO OTORNOLOGIAS	A VECES	CASI NUNCA	OCASIONALMENTE	
TECNICO	GRUPO CLAS. MORFOTIPOS	INTERMEDIA	COMPRENSION CASUAL	TECNICA ELEMENTAL	DESCRIBIENDO	A NIVEL INTERMEDIO	SELO OTORNOLOGIAS	MEJORA A VECES	CASI SIEMPRE	A VECES	
TECNICO	GRUPO CLAS. MORFOTIPOS	AVANZADA	AVANZADA	TECNICA TECNICA	DESCRIBIENDO	NIVEL AVANZADO	DE DIFERENTE TECNICA	CASI SIEMPRE	CASI SIEMPRE	CASI SIEMPRE	
INVESTIGACION	GRUPO CLAS. MORFOTIPOS	AVANZADA	AVANZADA	TEORIA SISTEMA	DESCRIBIENDO	A NIVEL BUENO	DE TODA MANERA	SIEMPRE	SIEMPRE	SIEMPRE	

CARACTERISTICAS DEL DOCENTECUADRO COMPARATIVO

SEGUN: ADELAIDE LISBOA DE OLIVEIRA	SEGUN: IMIGEDO G. NERICCI	SEGUN: MANUAL DE MET. DE ENZA.	SEGUN: GPO. PSICOLOG. E.S.G.
<ul style="list-style-type: none"> *INTELIGENCIA *SIMPATIA *HONESTIDAD *PUNTUALIDAD *CULTURA GENERAL *CULTURA PEDAGOGICA *AUSENCIA DE PREFERENCIAS PERSONALES 	<ul style="list-style-type: none"> *CAPACIDAD DE ADAPTACION *EQUILIBRIO EMOTIVO *CAPACIDAD INTUITIVA *SENTIDO DEL DEBER *CAPACIDAD DE CONDUCCION *AMOR AL PROJINO *SINCERIDAD *INTERES CIENTIFICO, HUMANISTA Y ESTETICO *ESPIRITU DE JUSTICIA *DISPOSICION *MENSAJE 	<ul style="list-style-type: none"> *CONOCIMIENTO DE LA MATERIA *APARIENCIA PERSONAL *INTELIGENCIA GENERAL *EDUCACION *PORTE Y TACTO *BUEN HANEJO DE VOZ *ENTUSIASMO Y ENERGIA *INDUSTRIA E INICIATIVA *SENTIDO DEL HONOR 	<ul style="list-style-type: none"> *PREPARACION DE LAS SESIONES DE TRABAJO *ADECUACION DE LA PREPARACION AL GRUPO *DETERMINACION DE OBJETIVOS *MOTIVACION AL GRUPO *ENTUSIASMO Y DINAMISMO *CLARIDAD EN LA PRESENTACION *HABILIDAD PARA ILUSTRAR Y ACLARAR DUDAS *LOGRO DE OBJETIVOS *DISPOSICION PARA EL TRABAJO

PRINCIPIOS DE CONVIVENCIA DOCENTE SEGUN STILES Y DORSEYENCICLOPEDIA TECNICA DE LA EDUCACION, Op. Cit. Vol. VI, pág. 279.

NIVELES DEL SISTEMA EDUCATIVO MILITAR

ANEXO "F"

SUPERIORES

COLEGIO DE DEFENSA NACIONAL
ESC. SUPERIOR DE GUERRA
ESC. MILIT. DE GRADUADOS DE SANIDAD
ESCUELA MEDICO MILITAR
ESCUELA MILITAR DE INGENIEROS
ESCUELA MILITAR DE CARTOGRAFIA
CURSO DE METEOROLOGISTAS
CURSO DE TECNICOS EN TRANSMISIONES MILIT.

PERFECCIONAMIENTO

ACTUALIZACION

ESCUELA MILITAR DE EQUITACION
ESC. MILITAR DE APLIC. DE LAS ARMAS
ESC. MILITAR DE APLIC. DE LOS SERVICIOS
ESC. MILITAR DE APLIC. DE LA CABALLERIA
CURSO DE APLICAC. DE ADIESTRAM. TACTICO.

CAPACITACION

APLICACION

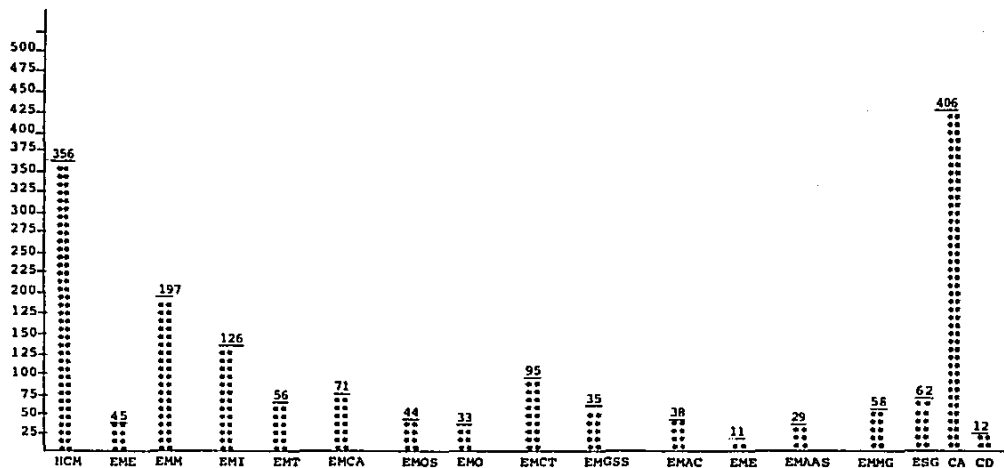
CLASES

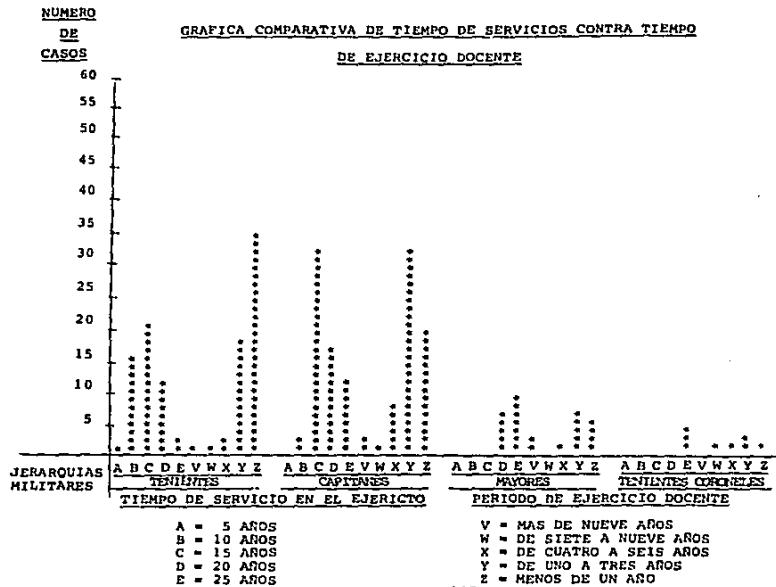
ESCUELA MILITAR DE CLASES
ESCUELA MILITAR DE TROPAS ESPEC. DE LA FUERZA AEREA
ESCUELA MILITAR DE CLASES DE SANIDAD
ESCUELA MILITAR DE CLASES DE TRANSMISIONES
ESCUELA MILITAR DE MATERIALES DE GUERRA

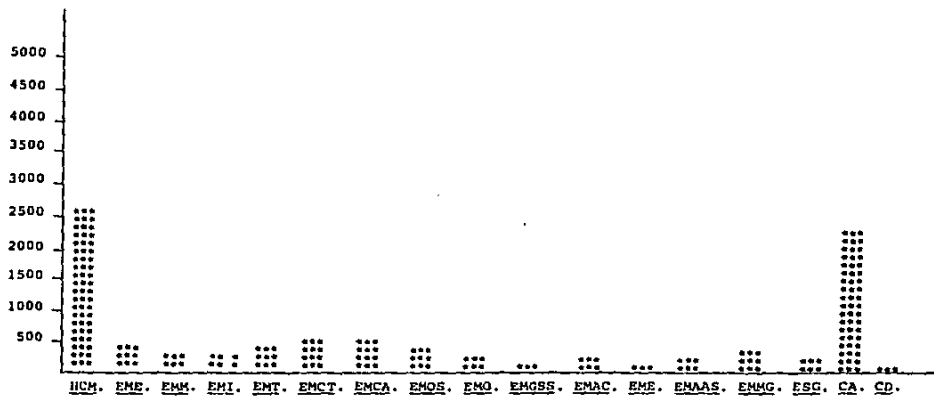
APLICACION

OFICIALES

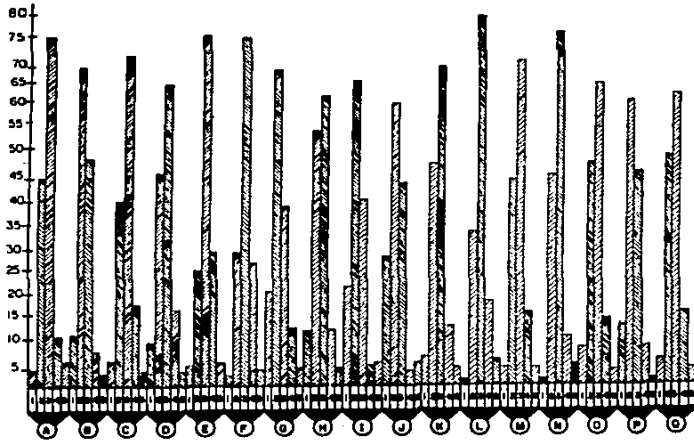
HERNANDEZ COLEGIO MILITAR
ESCUELA MILITAR DE TRANSMISIONES
ESCUELA MILITAR DE OFICIALES DE SANIDAD
ESCUELA MILITAR DE ENFERMERAS
ESCUELA MILITAR DE MATERIALES DE GUERRA
COLEGIO DEL AIRE

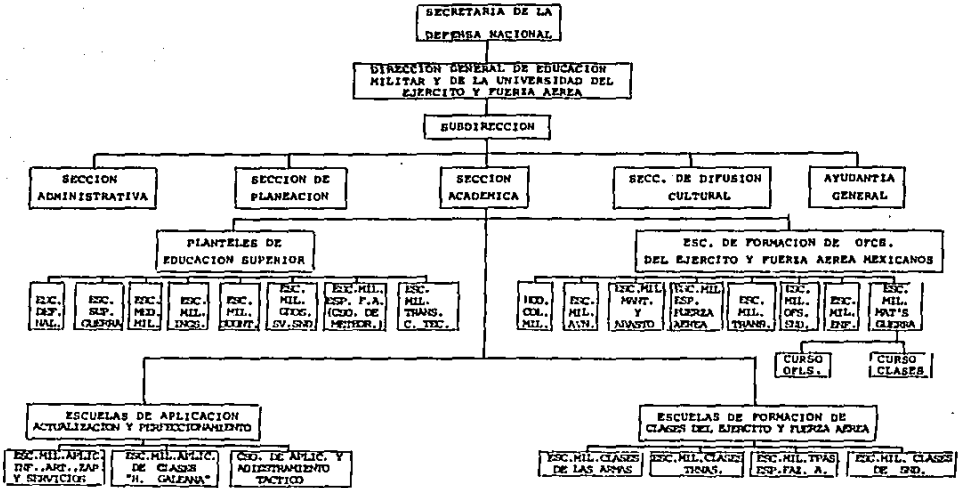
PERSONAL DOCENTE EN EL SISTEMA EDUCATIVO MILITAR

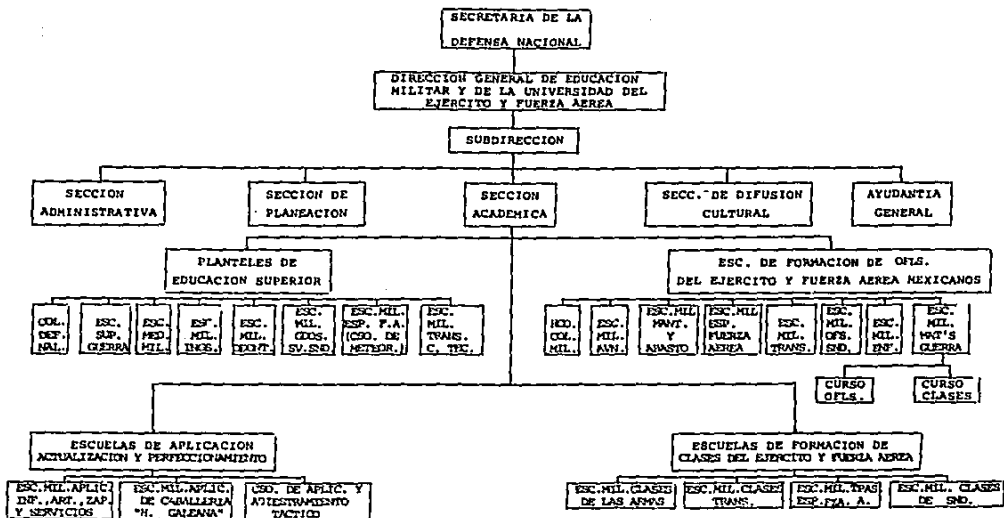


POBLACION EN INSTRUCCION EN EL SISTEMA EDUCATIVO MILITAREFFECTIVOSPLANTELES

















GRAFICA DE AUTOEVALUACION DE HABILIDADES DOCENTES




















JERARQUIAS MILITARESEJERCITO

															
General	Coronel	Teniente Coronel	Mayor	Teniente Mayor	Capitán General	Capitán de Corbeta	Capitán de Navío	Comodoro	Comodoro	Comodoro	Comodoro	Comodoro	Comodoro	Comodoro	Comodoro

FUERZA AEREA

														
General	Coronel	Teniente Coronel	Mayor	Teniente Mayor	Capitán General	Capitán de Corbeta	Capitán de Navío	Comodoro	Comodoro	Comodoro	Comodoro	Comodoro	Comodoro	

ARMADA

												
General	Comodoro	Comodoro	Comodoro	Comodoro	Comodoro	Comodoro	Comodoro	Comodoro	Comodoro	Comodoro	Comodoro	Comodoro

OCASION CELEBRARSE "DIA DEL MAESTRO", EN NOMBRE PROPIO Y DEL PERSONAL INTEGRADO EJERCITO Y F.A.M., RECIBA USTED LA MAS CORDIAL FELICITACION Y RECONOCIMIENTO POR LABOR TAN IMPORTANTE- REALIZA EN BENEFICIO INSTITUTO ARMADO, EL ESFUERZO Y TENACIDAD QUE DEMUESTRA AL IMPARTIR SUS CONOCIMIENTOS EN LOS PLANTELES MILITARES, GUIANDO NUESTROS JOVENES POR EL CAMINO DEL ESTUDIO, DISCIPLINA Y LEALTAD CONTRIBUYE MEJORAR DIA A DIA - NIVEL CULTURAL COMPATRIOTAS SU PARTICIPACION EN CREACION UNMEXICO MEJOR ES SIN DUDA TRASCENDENTAL, EN SUS MANOS ESTA LA PREPARACION DE FUTUROS CONDUCTORES DE LA NACION, LOS HOMBRES QUE MAS TARDE SERAN COMANDANTES DE UNIDADES, FUNCIONARIOS -- AUXILIARES DEL MANDO MILITAR, QUE PARA PODER ENFRENTARSE ALPORVENIR DEBERAN CONTAR CON SOLIDA FORMACION PROFESIONAL BASADA EN HONESTIDAD, LEALTAD Y ESPIRITU DE SACRIFICIO, LA --- OBRA DEL MAESTRO HA SIDO Y SERA LA MAS IMPORTANTE DE LOS PILARES DE UNA NACION PARA LOGRAR SUS MAS CARAS ASPIRACIONES, - QUIENES DEDICAN LA TAREA DE ENSEÑAR, RECIBAN ESTE RECONOCI-- MIENTO A SU ABNEGADA LABOR QUE PERMITE LA SUPERACION ENTRE - ELEMENTOS DEL EJERCITO Y FUERZA AEREA.- EXHORTANDOS ASIMIS MO PARA QUE SIGAN SIRVIENDO A LA NACION CON ENTREGA ABSOLUTA QUE LES HA PROPORCIONADO SATISFACCION DEL DEBER CUMPLIDO.- - ATTE.

GRAL. DIV. DEM. J. AREVALO G.- S.D.N.

ENCUESTA DE HABILIDADES DOCENTES

ESTE CUESTIONARIO TIENE COMO PROPOSITO OBTENER UNA MUESTRA - REPRESENTATIVA QUE PERMITA REGISTRAR LA MANIFESTACION DE HABILIDADES DOCENTES DE LOS JEFES Y OFICIALES DEPENDIENTES DE LA DIRECCION GENERAL DE EDUCACION MILITAR Y DE LA UNIVERSIDAD - DEL EJERCITO Y FUERZA AEREA.

GRACIAS ANTICIPADAS POR SU APORTACION, ESTA HARA POSIBLE LA ADOPCION DE ACCIONES ENCAMINADAS AL MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA EN EL AMBITO DE LA EDUCACION CASTRENSE.

I.- DATOS GENERALES.

A. GRADO Y ARMA (RAMA O SERVICIO).

B. PLANTEL EN QUE PRESTA SUS SERVICIOS.

C. ACTIVIDAD ESPECIFICA EN EL PLANTEL.

D. EXPERIENCIA DOCENTE (MARQUE CON UNA "X")

MENOS DE UN AÑO ----- ()

DE UNO A TRES AÑOS ----- ()

DE CUATRO A SEIS AÑOS ----- ()
DE SIETE A NUEVE AÑOS ----- ()
MAS DE NUEVE AÑOS ----- ()

E. TIEMPO DE SERVICIOS.

F. MENCIONE LOS CURSOS DE ACTUALIZACION PEDAGOGICA Y/O
SIMILARES A LOS QUE HA ASISTIDO CON ANOTACION DE FE
CHA, DURACION Y ESTABLECIMIENTO PATROCINADOR.

II.- HABILIDADES DOCENTES.

INSTRUCCIONES:

°DE CONFORMIDAD CON SU EXPERIENCIA Y BAJO EL CRITE--
RIO DE AUTO-EVALUACION, ASIGNE A CADA ASPECTO ENLIS
TADO EL VALOR CORRESPONDIENTE, EN FUNCION DE LA GRA
DACION QUE SE ESPECIFICA:

	GRADACION				
	DEFI -	SUFI -	REGU -	EXCE -	OP -
	CIENTE	CIENTE	LAR	LENTE	TIMO
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
A. FACILIDAD PARA INDUCIR AL TEMA A <u>IM</u> PARTIR.	()	()	()	()	()
B. MANEJO DE TECNICAS DE MOTIVACION.	()	()	()	()	()
C. FACILIDAD EN LA <u>EX</u> PRESION ORAL.	()	()	()	()	()
D. MANEJO DE CONTENIDOS.	()	()	()	()	()
E. HABILIDAD PARA EL-CONTROL DE GRUPOS.	()	()	()	()	()
F. HABILIDAD PARA EL-MANEJO DE GRUPOS.	()	()	()	()	()
G. EMPLEO DE RECURSOS DIDACTICOS.	()	()	()	()	()
H. ELECCION DE METO--DOS DE ENSEÑANZA.	()	()	()	()	()
I. MANEJO DE TECNICAS DE ENSEÑANZA.	()	()	()	()	()
J. EMPLEO DE TECNICAS GRUPALES.	()	()	()	()	()
K. HABILIDAD PARA ---EJEMPLIFICAR.	()	()	()	()	()
L. HABILIDAD PARA PRO-MOVER LA PARTICIPA-CION.	()	()	()	()	()
M. HABILIDAD PARA OB-JETIVAR	()	()	()	()	()
N. ADMINISTRACION DEL TIEMPO DE CLASE.	()	()	()	()	()
O. HABILIDAD PARA EVA-LUAR EL APRENDIZAJE	()	()	()	()	()
P. HABILIDAD PARA PLA-NEAR ACTIVIDADES -DISCENTES.	()	()	()	()	()

METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA

TIPO DE METODO	METODOS DE ENSEÑANZA	TECNICAS DE ENSEÑANZA COMPATIBLES	RECURSOS DIDACTICOS	TECNICAS GRUPALES
INVESTIGACION	TRABAJO INDIVIDUAL ACTIVO ANALITICO LOGICO ANALOGICO SINTETICO HEURISTICO INDUCTIVO ESPECIALIZACION	SEMINARIO CRONOLOGICA BIOGRAFICA ESTUDIO DIRIGIDO TAREA DIRIGIDA ESTUDIO SUPERVISADO	LABORATORIO BIBLIOTECA MUSEO HEMEROTECA COMPENDIOS VISITAS EXCURSIONES	SERV. DE EDO. MAYOR PANEL SIMPOSIUM COMISION DISCUSION DE GABINETE
ORGANIZACION	DEDUCTIVO TRABAJO COLECTIVO ACTIVO DE SISTEMATIZACION ANALOGICO GLOBALIZACION SINTETICO	DE PROBLEMAS DE LA ARGUMENTACION DEL DIALOGO DE LA DISCUSION REDESCUBRIMIENTO EFEMERIDES	DIORAMA CAJON DE ARENA MODELOS MAGNETORAMAS FRANEOGRAMAS MAPAS MAQUETAS	ESTUDIO DE CASOS PHILLIPS 66 PROCESO INCIDENTE MESA REDONDA DEBATE FORO ARBOL DE DECISIONES
TRANSMISION	PASIVO PSICOLOGICO INDUCTIVO DE GLOBALIZACION DOGMATICO COLECTIVO VERBALISTICO OCASIONAL INDIVIDUAL INTUITIVO	CATEQUISTA EXPOSITIVA EXECUTIVA DE LA DEMOSTRACION INTERROGATORIO	LAMINAS FILMINAS TRANSPARENCIAS PELICULAS VIDEOS PIZARRON ROTAFOLIO ACETATOS	DRAMATIZACION BRAINSTORMING